

***Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.***

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Estados Financieros no Consolidados Dictaminados

31 de diciembre de 2015 y 2014

***Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.***

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Índice

31 de diciembre del 2015

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Estados de situación financiera no consolidados.....	3
Estado analítico del activo no consolidado.....	4
Estado analítico de la deuda y otros pasivos no consolidado	5
Estados de actividades no consolidados	6
Estado de variaciones en la hacienda pública no consolidado	7
Estados de flujos de efectivo no consolidados.....	8
Estado de cambios en la situación financiera no consolidado	9
Patrimonio del ente público del sector paraestatal.....	10
Notas a los estados financieros no consolidados	11 a 37

Dictamen de los Auditores Independientes

A la Secretaría de la Función Pública,
Al Consejo de Administración del
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.:

Hemos auditado los estados financieros no consolidados contables adjuntos del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (la Entidad), que comprenden los estados de situación financiera no consolidado, analítico del activo no consolidado y analítico de la deuda y otros pasivos no consolidado al 31 de diciembre de 2015, y los estados de actividades no consolidados, de variaciones en la hacienda pública no consolidada, de cambios en la situación financiera no consolidado y de flujos de efectivo no consolidados que le son relativos por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración de la Entidad sobre los estados financieros no consolidados

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros no consolidados contables de conformidad con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros no consolidados contables libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros no consolidados con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como, planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no consolidados no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros no consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros no consolidados, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros no consolidados con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros no consolidados en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

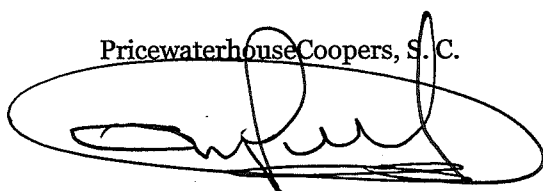
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros no consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera no consolidada del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2015 y las variaciones en la hacienda pública, los cambios en la situación financiera y los flujos de efectivo no consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera emitidas por el CONAC y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las NIFGG y NIFGE emitidas por la UCG de la SHCP.

Otros asuntos

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 4.1., a los estados financieros no consolidados adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros no consolidados fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la UCG de la SHCP; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read 'Omar Penna Estrada', is written over the text 'PricewaterhouseCoopers, S. C.'.

C.P.C. Omar Penna Estrada
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 30 de marzo de 2016

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Estado de Situación Financiera no consolidado

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Pesos)

	31 de diciembre de			31 de diciembre de	
	2015	2014		2015	2014
Activo			Pasivo		
ACTIVO CIRCULANTE:			PASIVO CIRCULANTE:		
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Nota 7)	\$ 271,282	\$ 27,792	Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 12)	\$ 22,062,751	\$ 12,953,441
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Nota 8)	455,629,571	2,961,968	Documentos por pagar a corto plazo	-	-
Derechos a recibir bienes o servicios (Nota 9)	55,929,039	-	Perdón a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y valores a corto plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos diferidos a corto plazo	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	-	-	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	-	-
Otros activos circulantes	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Total de activos circulantes	511,829,892	2,989,760	Otros pasivos a corto plazo	-	-
			Total de pasivos circulantes	22,062,751	12,953,441
Activo no Circulante			Pasivo no Circulante		
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 10 y 14)	22,728,477,195	3,342,546,592	Cuentas por pagar a largo plazo	-	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo (Nota 11)	-	-	Documentos por pagar a largo plazo	-	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	3,628,486,051	-	Deuda pública a largo plazo	-	-
Bienes muebles	-	-	Pasivos diferidos a largo plazo	-	-
Activos intangibles	-	-	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo (Nota 12 y 13)	1,253,405,892	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-	-	Provisiones a largo plazo	1,253,405,892	-
Activos diferidos	-	-	Total de pasivo no circulantes	1,253,405,892	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	-	Total del pasivo	1,275,468,643	12,953,441
Otros activos no circulantes	-	-			
Total de activos no circulantes	26,356,963,246	3,342,546,592			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (Nota 15)		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	23,503,810,073	1,601,187,341
			Aportaciones	23,453,587,587	1,559,378,513
			Donaciones de capital	6,971,205	539,547
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	41,271,281	41,271,281
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,089,514,422	1,731,395,570
			Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	358,119,853	1,431,980,580
			Resultados de ejercicios anteriores	1,715,858,512	283,678,933
			Revalúos	-	-
			Reservas	15,736,057	15,736,057
			Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-	-
			Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por posición monetaria	-	-
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	25,593,324,495	3,332,592,911
Total del activo	\$ 26,863,793,138	\$ 3,345,536,352	Total del pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 26,863,793,138	\$ 3,345,536,352

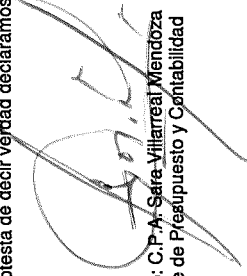
Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
Subdirector de Presupuesto

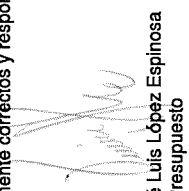
Autorizó: Ricardo Dueñas Espriu
Director Corporativo de Finanzas

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Estado Analítico del Activo no consolidado
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

	(Pesos)				
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Variación del periodo
ACTIVO	\$ 3,345,536,352	\$26,561,092,197	\$ 3,037,835,411	\$ 26,868,793,138	\$ 23,523,256,786
Activo Circulante	2,989,760	673,172,713	164,332,581	511,829,892	508,840,132
Efectivo y equivalentes	27,792	49,016,927	48,773,437	271,282	243,490
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	2,961,968	468,872,404	16,204,801	455,629,571	452,667,603
Derechos a recibir bienes o servicios	-	155,283,382	99,354,343	55,929,039	55,929,039
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	-	-	-	-	-
Otros activos circulantes	-	-	-	-	-
Activo no Circulante	3,342,546,592	25,887,919,484	2,873,502,830	26,356,963,246	23,014,416,654
Inversiones financieras a largo plazo	3,342,546,592	22,250,173,847	2,864,243,244	22,728,477,195	19,385,930,603
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	-	-	-	-	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	3,637,745,637	9,259,586	3,628,486,051	3,628,486,051
Bienes muebles	-	-	-	-	-
Activos intangibles	-	-	-	-	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-	-	-	-	-
Activos diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	-	-	-	-
Otros activos no circulantes	-	-	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Elaboró: C.P.A. Sara Villarreal Mendoza
Gerente de Presupuesto y Contabilidad


Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
Subdirector de Presupuesto


Autorizó: Lic. Ricardo Dueñas Espru
Director Corporativo de Finanzas

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos no consolidado

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

(Pesos)				
<u>Concepto</u>	<u>Moneda de contratación</u>	<u>Institución o país acreedor</u>	<u>Saldo inicial del periodo</u>	<u>Saldo final del periodo</u>
DEUDA PÚBLICA				
Corto plazo				
Deuda interna			-	-
Instituciones de crédito			-	-
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
Deuda externa			-	-
Organismos financieros internacionales			-	-
Deuda bilateral			-	-
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
Subtotal corto plazo			-	-
Largo plazo				
Deuda interna			-	-
Instituciones de crédito			-	-
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
Deuda externa			-	-
Organismos financieros internacionales			-	-
Deuda bilateral			-	-
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
Subtotal largo plazo			-	-
Otros pasivos			<u>\$12,953,441</u>	<u>\$1,275,468,643</u>
Total deuda y otros pasivos			<u>\$12,953,441</u>	<u>\$1,275,468,643</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró: C.P.A. Sara Villarreal Mendoza
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: Lic. Ricardo Dueñas Espriu
Director Corporativo de Finanzas

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Estados de Actividades no consolidado
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Pesos)

	31 de diciembre de	
	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la gestión		
Impuestos	\$ -	\$ -
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos de tipo corriente	-	-
Aprovechamientos de tipo corriente	-	-
Ingresos por venta de bienes y servicios	-	-
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-	-
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	20,812,401,704	1,502,811,109
Participación y aportaciones	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (Nota 17)	20,812,401,704	1,502,811,109
Otros ingresos y beneficios	347,990,083	1,441,977,676
Ingresos financieros (Nota 20)	12,295	708
Incremento por variación de inventarios	-	-
Disminución del exceso de estimaciones por periodo o deterioro u obsolescencia	-	-
Otros ingresos y beneficios varios (Nota 19)	347,977,788	1,441,976,968
Total de ingresos y otros beneficios	\$ 21,160,391,787	\$ 2,944,788,795
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de funcionamiento	\$ 218,565,235	\$ 18,950,682
Servicios personales (Nota 18)	79,308,418	-
Materiales y suministros (Nota 18)	2,119,428	-
Servicios generales (Nota 18)	137,137,391	18,950,682
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	20,571,690,654	1,493,800,000
Transferencias internas y asignaciones al sector público	20,571,631,631	1,493,800,000
Transferencias al resto del sector público	-	-
Subsidios y subvenciones	-	-
Ayudas sociales (Nota 18)	59,023	-
Pensiones y jubilaciones	-	-
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	-	-
Transferencias a la seguridad social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al exterior	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	-	-
Intereses de la deuda pública	-	-
Comisiones de la deuda pública	-	-
Gastos de la deuda pública	-	-
Costo por coberturas	-	-
Apoyos financieros	-	-
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	12,016,045	57,523
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-	-
Provisiones	-	-
Disminución de inventarios	-	-
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia	-	-
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	-
Otros gastos	12,016,045	57,523
Inversión pública	-	-
Inversión pública no capitalizable	-	-
Total de gastos y otras pérdidas	20,802,271,934	1,512,808,205
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	\$ 358,119,853	\$ 1,431,980,590

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró: C. P. A. Sara Villarreal Méndez
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: Lic. Ricardo Dueñas Espriu
Director Corporativo de Finanzas

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública no consolidado
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ patrimonio contribuido	Hacienda Pública/ patrimonio generado de ejercicios anteriores	Hacienda Pública/ patrimonio generado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
	\$	\$	\$	\$	\$
Rectificación de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio	1,601,187,341	-	-	-	1,601,187,341
Aportaciones	1,559,376,513	-	-	-	1,559,376,513
Donaciones de capital	539,547	-	-	-	539,547
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	41,271,281	-	-	-	41,271,281
Variaciones de la hacienda pública/patrimonio neto del ejercicio	-	299,414,990	1,431,980,580	-	1,731,395,570
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	-	-	1,431,980,580	-	1,431,980,580
Resultados de ejercicios anteriores	-	283,678,933	-	-	283,678,933
Revaluos	-	-	-	-	-
Reservas	-	15,736,057	-	-	15,736,057
Hacienda pública/patrimonio neto final del ejercicio 2014	1,601,187,341	299,414,990	1,431,980,580	-	3,332,582,911
Cambios en la hacienda pública/patrimonio neto del ejercicio 2015					
Aportaciones	21,902,622,732	-	-	-	21,902,622,732
Donaciones de Capital	21,894,191,074	-	-	-	21,894,191,074
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	8,431,658	-	-	-	8,431,658
Variaciones de la hacienda pública/patrimonio neto del ejercicio 2015	-	1,431,979,579	358,119,853	-	1,790,099,432
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	-	-	358,119,853	-	358,119,853
Resultados de ejercicios anteriores	-	1,431,979,579	-	-	1,431,979,579
Revaluos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Saldo neto en la hacienda pública/patrimonio 2015	\$ 23,503,810,073	\$ 1,731,394,569	\$ 358,119,853	\$ -	\$ 25,593,324,495

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró: C.P.A. Sara Villarreal Mendoza
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: Lic. Ricardo Dueñas Espriu
Director Corporativo de Finanzas

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Estados de Flujos de Efectivo no consolidado
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014

	31 de diciembre de		(Pesos)	Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	Origen	Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión	31 de diciembre de		Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión	Origen	Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión	31 de diciembre de	
	2015	2014					2015	2014				2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación													
Origen	\$ 21,160,391,787	\$ 2,944,788,785					\$ 2,694,494,781	\$ 240,792				\$ 2,694,494,781	\$ 240,792
Impuestos	-	-					-	-				-	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-					-	-				-	-
Contribuciones de mejoras	-	-					-	-				-	-
Derechos	-	-					-	-				-	-
Productos de tipo corriente	-	-					-	-				-	-
Aprovechamiento de tipo corriente	-	-					-	-				-	-
Ingresos por venta de bienes y servicios	-	-					-	-				-	-
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos	-	-					-	-				-	-
causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación	-	-					-	-				-	-
o pago	-	-					-	-				-	-
Participación y aportaciones	20,812,401,704	1,502,811,109					23,635,989,010	2,936,010,147				23,635,989,010	2,936,010,147
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	347,990,083	1,441,977,676					19,377,498,946	(2,935,774,132)				19,377,498,946	(2,935,774,132)
Otros orígenes de operación	218,654,068	19,008,205					4,258,490,064	(236,015)				4,258,490,064	(236,015)
Aplicación							(20,941,494,225)	(2,935,769,355)				(20,941,494,225)	(2,935,769,355)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión													
Origen	218,654,068	19,008,205					-	12,953,441				-	12,953,441
Endeudamiento neto							-	-				-	-
Interno	79,308,418	-					-	-				-	-
Externo	2,119,426	-					-	-				-	-
Otros orígenes de financiamiento	137,137,391	18,950,682					-	12,953,441				-	12,953,441
Aplicación	-	-					-	2,963,305				-	2,963,305
Servicios de la deuda	59,023	-					-	-				-	-
Interno	-	-					-	-				-	-
Externo	-	-					-	-				-	-
Otras aplicaciones de financiamiento	-	-					-	(2,963,305)				-	(2,963,305)
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	-	-					-	9,990,136				-	9,990,136
Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-					243,490	1,361				243,490	1,361
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	29,810	57,523					27,792	26,431				27,792	26,431
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	\$ 20,941,737,719	\$ 2,925,780,580					\$ 271,282	\$ 27,792				\$ 271,282	\$ 27,792

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: Lic. Ricardo Dueñas Espritu
Director Corporativo de Finanzas

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

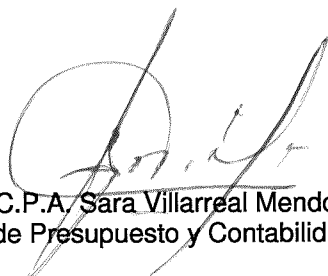
Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
Subdirector de Presupuesto

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal

(Pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Monto</u>
Total de patrimonio del ente público	\$25,593,324,495
% del patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	<u>100.00</u>
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	<u>\$25,593,324,495</u>

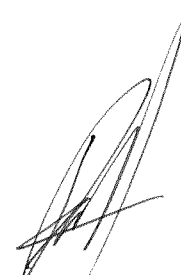
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Elaboró: C.P.A. Sara Villarreal Mendoza
Gerente de Presupuesto y Contabilidad



Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
Subdirector de Presupuesto



Autorizó: Lic. Ricardo Dueñas Espriu
Director Corporativo de Finanzas

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Pesos mexicanos

Nota 1 - Panorama económico - financiero:

El crecimiento económico es una de las aspiraciones más anheladas por los gobiernos, empresas y sociedades en todo el mundo. En este contexto el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (GACM) tiene el compromiso de:

- Promoción del desarrollo económico.
- Preservación y mejora del medio ambiente.
- Impulso al desarrollo social de los habitantes de la zona de influencia del Proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM).

Promoción del desarrollo económico

Generación de empleo

Tan sólo en la etapa de construcción, se estima que el NAICM generará más de 160 mil empleos, de los cuales aproximadamente 95 mil serán directos.

Se busca que esta derrama económica beneficie a la zona a través de:

- Vincular a la Población Económicamente Activa (PEA) de la zona con las oportunidades laborales.
- Fortalecer el capital humano de la población tanto en el corto como mediano plazo.
- Promover la salud y seguridad en el empleo de las personas que participen en el desarrollo del Proyecto.

Nueva zona de desarrollo

Será el detonante de una nueva zona de actividad económica que equilibrará el poniente con el oriente de la ciudad. Se estima que en el mediano plazo, la zona cambiará su vocación productiva, pasando de ser principalmente una zona oferente de mano de obra a ser una zona generadora de valor en el sitio.

Nuevas actividades productivas

Se impulsa la generación de nuevas actividades productivas asociadas a la actividad propia del NAICM y el fortalecimiento de las actividades que tiene la zona por vocación.

Uso futuro del AICM

Se exploran alternativas de uso futuro del actual AICM, las cuales deberán ofrecer a la población una mezcla equilibrada de empleo con servicios públicos como escuelas, hospitales, espacios públicos, áreas verdes, entre otras.

Preservación y mejora del medio ambiente

Plan Maestro Ambiental

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Notas a los Estados Financieros no consolidados
31 de diciembre de 2015 y 2014

En coordinación con otras dependencias federales y los gobiernos estatal y municipal, el GACM coadyuva en la puesta en marcha de un Plan Maestro Ambiental que mejorará la calidad de vida y el medio ambiente en la zona oriente del Valle de México, previniendo inundaciones y riesgos sanitarios, generando empleos verdes y protegiendo la biodiversidad.

Certificación LEED

GACM trabaja para asegurar que el diseño, construcción y operación del NAICM se haga bajo los más altos estándares internacionales de cuidado al medio ambiente. Específicamente, se pretende que el Nuevo Aeropuerto cuente con la certificación LEED.

Impulso al desarrollo social de los habitantes de la zona

Responsabilidad social

El NAICM ha suscrito su pleno apego a los Principios de Ecuador, directrices asumidas a nivel global por grandes proyectos de infraestructura para garantizar que éstos se desarrollan con responsabilidad social y de acuerdo con prácticas de gestión ambiental acertadas.

Desarrollo urbano ordenado

Se participa en los trabajos para promover el desarrollo urbano ordenado y el mejoramiento de los espacios públicos de la zona de influencia del Proyecto, con la finalidad de impulsar el desarrollo en el área de influencia.

Estrategia de desarrollo social.

Se promueve la implementación de una estrategia de desarrollo social que beneficie directamente a los habitantes de la zona colindante al polígono. Esta estrategia busca asegurar el desarrollo del capital humano de los niños y adolescentes mediante acciones en salud y educación, la mejora de la infraestructura social básica, dentro y fuera de las viviendas (provisión de agua potable, energía eléctrica y drenaje), así como el impulso a las actividades generadoras de ingreso. En esta actividad se promueve la participación de la SEDESOL, la SEDATU, la SAGARPA y la Secretaría de Economía, entre otras dependencias federales.

Nota 2 - Autorización e historia:

GACM, es una Compañía mexicana que fue constituida el 28 de mayo de 1998, como una Entidad de participación estatal mayoritaria es una subsidiaria directa de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores número 09018491 de fecha 15 de mayo de 1998, con duración de 99 años a partir de la fecha de su constitución.

GACM es tenedora directa del 99.99% de las acciones y del control accionario de sus Entidades Subsidiarias: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (AICM), y de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (SACM), quienes fueron constituidas en la misma fecha que GACM o Sociedad Controladora. A partir del 1 de noviembre de 1998 el GACM inició operaciones formales, concentrando la dirección de sus operaciones en las instalaciones ubicadas en la Ciudad de México.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

a. Principales cambios en la estructura

El GACM ha sufrido modificaciones en su objeto social, esto derivado de la nueva encomienda que tiene por parte del Gobierno Federal, la cual es el diseño, financiamiento, construcción y puesta en marcha de la NAICM, por lo que se ha visto en la necesidad de tener su propia estructura orgánica ocupacional necesaria para llevar a cabo dicho objeto.

b. Concesiones

Concesión para la explotación del NAICM:

Con fecha 26 de enero de 2015, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Título de Concesión que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a favor de la sociedad denominada Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (GACM o Sociedad Controladora), para construir, administrar, operar y explotar el NAICM. La Concesión tendrá una vigencia de 50 años contados a partir del inicio de operaciones del Aeropuerto. La vigencia podrá ser prorrogable en términos del artículo 15 de la Ley de Aeropuertos.

Sin embargo; con fecha 3 de febrero de 2015 se publicó en el DOF una aclaración a la publicación del título de concesión que otorga el Gobierno Federal, por conducto de la SCT a favor de la sociedad denominada GACM, para construir, administrar, operar y explotar el NAICM publicado el 26 de enero de 2015.

Concesión para la explotación del AICM

El 29 de junio de 1998, el Gobierno Federal a través de la SCT otorgó al AICM, subsidiaria principal de GACM, la concesión para la administración, operación y explotación del aeródromo civil denominado Aeropuerto Internacional “Benito Juárez” de la Ciudad de México (el Aeropuerto), así como para el uso y aprovechamiento de los bienes inmuebles (los bienes concesionados) del dominio público donde el Aeropuerto se ubica por un plazo de cincuenta años. La vigencia de la concesiones podrá ser prorrogable en términos del artículo 15 de la Ley de Aeropuertos.

Aun cuando el GACM y AICM tienen los derechos para administrar, operar, explotar y, en su caso, construir los aeropuertos, de acuerdo con la Ley General de Bienes Nacionales, todos los terrenos, muebles y equipo permanente en los aeropuertos son propiedad de la Nación mexicana. Al término del plazo de las concesiones el Grupo, los activos de las concesiones, incluyendo cualquier mejora realizada durante el plazo de las concesiones, pasarán automáticamente a favor de la Nación mexicana.

Nota 3 - Objeto social y organización:

a. Objeto social y principal actividad

La actividad principal de GACM es la administración, operación, construcción y explotación del NAICM; así mismo fungir como tenedora del 99.99% de las acciones y del control accionario de sus entidades subsidiarias: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V., (AICM), y de Servicios Aeroportuarios de la de la Ciudad de México, S. A. de C. V., (SACM).

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Notas a los Estados Financieros no consolidados
31 de diciembre de 2015 y 2014

Mediante Asamblea de Accionistas, el 29 de abril de 2014 el GACM modificó sus estatutos sociales para quedar redactados en términos de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y tiene como objeto la posibilidad de solicitar concesiones para llevar a cabo la administración, operación construcción y/o explotación de Aeropuertos.

b. Ejercicio fiscal

El 3 de diciembre de 2014 se publicó en el DOF el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2015, el cual entra en vigor el 1 de enero de 2015 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones contenidas en dicho decreto.

c. Régimen jurídico

El GACM se rige, por las siguientes leyes y demás disposiciones:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley de Aeropuertos.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley sobre el Contrato de Seguro.
- Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Código Civil Federal.
- Código de Comercio.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Lineamientos
- Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Aeropuertos.
- Reglamento de la Ley de Aviación Civil.
- Reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica.
- Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información.
- Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

d. Régimen fiscal

El régimen fiscal para el GACM es el corresponde al régimen general de personas morales con fines lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme a las actividades que lleva a cabo y al objeto para el cual fue creado. Adicionalmente GACM aplica las disposiciones específicas emitidas por el Servicios de Administración Tributaria mediante su oficio número 600-04—03-2015-61683 de fecha 24 de septiembre de 2015.

El GACM aplica contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece el Código Financiero del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), correspondiente al impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.

e. Fideicomisos, mandatos y análogos en los cuales la entidad es fideicomitente o fideicomisario.

El GACM es fideicomitente o fideicomisario de los fideicomisos, mandatos y análogos siguientes:

- Fideicomiso 80726 para el Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (GACM como Fideicomitente).
- Fideicomiso 84460 Fideicomiso irrevocable de administración y pago (AICM como fideicomisario en primer lugar A del fideicomiso y GACM como fideicomisario primer lugar B y tercer lugar).

Nota 4 - Resumen de políticas contables significativas

A continuación se resumen las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) requiere realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, requiere que la administración ejerza su juicio para definir las políticas contables de la Entidad. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o en los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 5.

Efectos de la inflación en la información financiera

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Principales reglas de registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el GACM debe reconocer los efectos de la inflación en los registros contables y mostrarlos en los estados financieros, cuando exista un entorno inflacionario.

De acuerdo con lo establecido por la Circular Técnica NIFGGSP-04 “Reexpresión”, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el GACM debe reconocer los efectos de la inflación en los registros contables y mostrarlos en los estados financieros no consolidados, aplicando las disposiciones contenidas en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la cual indica que a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(%)	(%)
País:		
Del año	2.13	4.08
Acumulada en los últimos tres años	<u>10.18</u>	<u>11.80</u>

4.1 Bases de preparación de los estados financieros no consolidados:

Los estados financieros no consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el (CONAC) y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad. El GACM aplica de manera supletoria las siguientes Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), que han sido autorizadas conforme al Oficio No. 309-A-II-014/2014, de la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Unidad de Contabilidad Gubernamental.

- NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”.
- NIF C-5 “Pagos anticipados”.
- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”.

4.1.1 Cambios en políticas contables, revelaciones

a. Nuevas normas y modificaciones a normas adoptadas por el GACM.

Las siguientes normas han sido adoptadas las cuales tuvieron un impacto en el GACM:

Normas emitidas por el CONAC:

- Modificaciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones al Clasificador por Tipo de Gasto.
- Modificaciones Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.
- Modificaciones al capítulo III Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones al capítulo IV Instructivo de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones al capítulo V Modelos de Asientos para el Registro Contable del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

- Modificaciones al capítulo VI Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones al Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, de los estados financieros e informes contables, presupuestarios, programáticos y de los indicadores de postura fiscal.
- Modificaciones al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
- Modificaciones a la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.
- Modificaciones al Anexo 1 Matrices de conversión.

4.1.2 El GACM para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:

- Normas emitidas por el CONAC.
- Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal.
- Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- NIF que han sido autorizadas al GACM por la UCG de la SHCP.

4.1.3 Las bases para el reconocimiento contable utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:

- Costo de adquisición.
- Costo histórico (adquisiciones).
- Valor presente.
- Valor de recuperación.
- Valor razonable (donaciones).

4.1.4 A continuación se presentan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por el GACM:

- Sustancia económica.
- Entes públicos.
- Existencia permanente.
- Revelación suficiente.
- Importancia relativa.
- Registro e integración presupuestaria.
- Devengo contable.
- Valuación.
- Dualidad económica.
- Consistencia.

Adicionalmente, la UCG emitió el Oficio número 309-A-022/2016 de fecha 17 de febrero de 2016 denominado “Lineamientos específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que Conforman el Sector Paraestatal Federal, para la integración de la Cuenta Pública 2015”, en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros. Estos modelos y formatos están basados en las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financieras y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la LGCG, emitidas por el CONAC; así como el acuerdo que reforman los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado el 30 de diciembre

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Notas a los Estados Financieros no consolidados
31 de diciembre de 2015 y 2014

de 2013 en el Diario Oficial de la Federación. Los formatos adjuntos se encuentran firmados por el Director General Adjunto de Administración y por el Subdirector de Recursos Financieros, quienes son responsables y enlaces de la información en Cuenta Pública.

Por otra parte, los formatos de los estados financieros señalados en el párrafo anterior, son incorporados en este informe, de conformidad a las disposiciones establecidas por la Dirección General de Auditorías Externas de la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio Circular DGAE/212/1289/2015 de fecha 13 de octubre de 2015.

4.2 Inversiones permanentes en subsidiarias

Las inversiones permanentes en subsidiarias, inicialmente se reconocen con base en el importe invertido, aportado o de adquisición, posteriormente dichas inversiones se valúan bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de inversión, aportación o de adquisición de las acciones, este último determinado con base en el método de compra, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades o por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición.

La participación de GACM en el resultado de las subsidiarias, se presenta en un rubro por separado en el estado de actividades.

4.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo representa recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

4.4 Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los derechos a recibir en efectivo o equivalentes representan importes principalmente por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable pagado al Servicio de Administración Tributaria (SAT) pendiente de recuperación por parte de GACM. Cuando se espera recibir una contraprestación en un periodo menor o igual a 12 meses desde la fecha de cierre, se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan como activos no circulantes.

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se reconocen a su valor histórico.

4.5 Estimaciones contables

El GACM realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros. Las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

4.6 Derechos a recibir bienes o servicios

Los derechos a recibir bienes o servicios representan los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes, prestación de servicios, de bienes muebles e inmuebles y a contratistas por obra pública, que serán exigibles en un periodo menor o igual a 12 meses desde la fecha de cierre, se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan como activos no circulantes.

Los derechos a recibir bienes o servicios se reconocen a su valor histórico.

4.7 Inversiones financieras a largo plazo

Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas. Con la rendición de cuentas que el fideicomiso sin estructura orgánica, mandato o contrato análogo entregue al GACM, de conformidad con la documentación comprobatoria y el tipo de gasto previamente asignado, se afectan las cuentas de activo específicas por la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles; así como, la cuenta de resultados de ingreso por los rendimientos generados. El incremento en los ingresos y egresos del GACM se formalizan en su flujo de efectivo modificado.

4.8 Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

Los bienes inmuebles e infraestructura se registran a su costo de adquisición o construcción, se expresan como sigue: a su costo de adquisición o construcción.

4.9 Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el patrimonio.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

4.10 Beneficios a los empleados

El GACM no tiene planes de beneficios a los empleados de contribución definida, con excepción de las requeridas por las leyes de seguridad social.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

4.11 Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes (legal o asumida), por eventos pasados en los que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

4.12 Hacienda Pública/Patrimonio

Las aportaciones, las donaciones de capital y las utilidades acumuladas se expresan a su costo histórico.

4.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos que GACM presenta en su estado de actividades son los recursos fiscales asignados a través del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), e informados por la SHCP, a través de “la Comunicación Oficial del Presupuesto de Egresos de la Federación y calendarios para el ejercicio fiscal 2015”, así como los rendimientos generados por los recursos aportados al Fideicomiso de Administración y Pago F/80726.

4.14 Operaciones en monedas extranjeras

Las operaciones en moneda extranjera se reconocen a los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción y los saldos monetarios expresados en moneda extranjera se revalúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio, se reconocen en el estado de resultados.

4.15 Subsidios y transferencias del Gobierno Federal

De conformidad a la NIFGGSP-02 “Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades”, emitida por la UCG e Informes sobre la Gestión Pública; se reconocen en la cuenta de aportaciones del Gobierno Federal en el año en curso las transferencias recibidas para inversión física y en resultados los apoyos para gastos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 5 - Estimaciones y juicios contables críticos

Las estimaciones y juicios utilizados para la elaboración de los estados financieros son evaluados continuamente y se basan en la experiencia histórica y en otros factores, incluyendo proyecciones de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales.

El GACM realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer ciertos rubros de los estados financieros. Las estimaciones contables reconocidas pueden diferir de los resultados o eventos finales. Las estimaciones y proyecciones que tienen mayor riesgo de ajuste material, se detallan a continuación:

a. Beneficios por pensiones

En virtud de que el IMSS provisiona las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores que forman parte del GACM.

b. Impuestos a la utilidad

El GACM está sujeto al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen muchas operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta. El GACM conoce un pasivo por aquellos asuntos observados en las auditorías fiscales que considera probable que deriven en la determinación de un impuesto adicional al originalmente causado. Cuando el resultado final de estos procesos es diferente al pasivo estimado, las diferencias se reconocen en el impuesto a la utilidad diferido y/o causado del ejercicio.

Nota 6 - Administración de riesgos financieros

6. Factores de los riesgos financieros

Las actividades del GACM la exponen al riesgo financiero de liquidez. El plan de administración de riesgos del GACM tiene como objetivo minimizar los efectos negativos potenciales derivados de la impredecibilidad de los mercados en el desempeño financiero del GACM.

La Administración de riesgos financieros del GACM está a cargo de la Dirección Corporativa de Planeación, Evaluación y Vinculación de conformidad con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El GACM identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con sus unidades operativas. Se han emitido políticas generales relativas a la administración de riesgos financieros, y específicas sobre riesgo cambiario y la inversión de excedentes de fondos.

a. Riesgo cambiario

El GACM tiene operaciones internacionales y está expuesta al riesgo cambiario derivado de las exposiciones a diversas monedas, principalmente con respecto al dólar estadounidense. El riesgo cambiario surge de operaciones comerciales futuras, de activos y pasivos reconocidos en monedas extranjeras, el cual es limitado.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

b. Riesgo de liquidez

Las proyecciones de los flujos de efectivo se realizan a nivel Subdirección de Finanzas, quien monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversión con realización inmediata para cumplir con las necesidades operativas. Las proyecciones consideran el cumplimiento de razones de liquidez mínimas internas y requerimientos legales o regulatorios.

La tabla que se presenta a continuación analiza los pasivos del GACM agrupados conforme a sus vencimientos desde el 31 de diciembre de 2015 y 2014. Los importes revelados en la tabla son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Al 31 de diciembre de 2015					
Cuentas por pagar					
Fondo nacional de infraestructura (BANOBRAS)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,253,405,892
Retenciones y contribuciones	3,489,916	-	-	-	-
Gastos devengados pendientes de pago	18,572,835	-	-	-	-
Total 2015	<u>\$ 22,062,751</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,253,405,892</u>
Al 31 de diciembre de 2014					
Cuentas por pagar					
Retenciones y contribuciones	\$ 51,388	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos devengados pendientes de pago	12,902,053	-	-	-	-
Total 2014	<u>\$ 12,953,441</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Nota 7 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponden a recursos en cuentas bancarias destinadas al cumplimiento de obligaciones de pago derivadas de pasivos devengados no pagados:

	2015	2014
Bancos	\$271,282	\$ 27,792
Efectivo	-	-
	<u>\$271,282</u>	<u>\$ 27,792</u>

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 8 - Derechos a recibir efectivo o equivalentes:

Dentro de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, se considera el saldo de las cuentas por cobrar, las cuales se integran de la siguiente forma:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto al Valor Agregado por recuperar	\$ 455,488,389	\$ 2,904,156
Otras cuentas por cobrar	<u>141,182</u>	<u>57,812</u>
	<u>\$ 455,629,571</u>	<u>\$ 2,961,968</u>

Nota 9 - Derechos a recibir bienes o servicios:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de esta cuenta se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Anticipo a contratistas de obra	<u>\$55,929,039</u>	<u>\$ -</u>

El saldo en esta cuenta representa los anticipos entregados a contratistas para la construcción del NAICM los cuales están pendientes de amortizarse al cierre de cada ejercicio.

Nota 10 - Inversiones financieras a largo plazo:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro de inversiones financieras a largo se integra por las siguientes cuentas:

Fideicomisos, mandatos y contratos análogos se encuentra integrada como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos en efectivo ⁽¹⁾	\$ 19,201,238,548	\$ 1,493,801,000
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos 106493-9 NAFIN ⁽²⁾	<u>206,515,143</u>	<u>4,599,143</u>
	19,407,753,691	1,498,400,143
Inversiones permanentes en acciones de subsidiarias (ver nota 14)	<u>3,320,723,504</u>	<u>1,844,146,449</u>
	<u>\$ 22,728,477,195</u>	<u>\$ 3,342,546,592</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 GACM tiene registrado una cuenta denominada Fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

Derivado de la nueva encomienda que fue asignada a GACM, esta cuenta con un Fideicomiso denominado "Fideicomiso para el Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México".

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Partes en el Fideicomiso:

Fideicomitente: Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

Fiduciario: Nacional Financiera, Sociedad Nacional de crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

Fundamento de Constitución

GACM y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), constituyen mediante Contrato de fecha 29 de octubre del 2014, un fideicomiso de administración y pago para la adquisición de bienes y contratación de servicios, y obra pública al que se le denominará "Fideicomiso para el Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México", mismo que se registrará por lo estipulado en dicho contrato y por las reglas de operación que se emitan para tal efecto y demás normativa aplicable.

Objetivos

Son fines del Fideicomiso, realizar los pagos destinados a solventar los gastos relacionados con la planeación, diseño y construcción del NAICM y, en su caso, sus obras complementarias, en términos de las disposiciones aplicables.

- (2) El Saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 que se tiene registrado en esta cuenta corresponde a las aportaciones realizadas por el GACM y los rendimientos generados por los recursos que se encuentran dentro del Fideicomiso.

Nota 11 - Análisis de bienes muebles, infraestructura y construcciones en proceso:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Estudios, formulación y evaluación de proyectos		
Fideicomiso para el desarrollo del NAICM F/80726 ⁽¹⁾	\$2,438,264,478	\$ -
Fondo Nacional de Infraestructura		
(BANOBRAS) ⁽¹⁾	<u>1,190,221,573</u>	<u>-</u>
	<u>\$3,628,486,051</u>	<u>\$ -</u>

- ⁽¹⁾Estos importes corresponden a construcciones en proceso, al 31 de diciembre de 2015 el GACM no adquirió bienes muebles e inmuebles.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 12 - Cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de esta cuenta se integra como sigue:

A corto plazo:	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Retenciones y contribuciones ⁽¹⁾	\$ 3,489,916	\$ 51,388
Otras cuentas por pagar a C.P. ⁽²⁾	<u>18,572,835</u>	<u>12,902,053</u>
Total cuentas por pagar a corto plazo	<u>\$ 22,062,751</u>	<u>\$ 12,953,441</u>
Provisiones a largo plazo:		
Fondo Nacional de Infraestructura (BANOBRAS) ⁽³⁾	\$ 1,241,419,657	\$ -
Beneficios a los empleados	<u>11,986,235</u>	<u>-</u>
Total cuentas por pagar a largo plazo	<u>\$ 1,253,405,892</u>	<u>\$ -</u>

(1) El saldo de esta cuenta corresponde a la provisión del ISR retenido del mes de diciembre del 2015 y 2014 así como importes por concepto de retenciones, cuotas y aportaciones al IMSS, INFONAVIT y SAR.

(2) El saldo de esta cuenta corresponde a la provisión de gastos de operación de GACM, pendientes de pago al 31 de diciembre del 2015.

(3) El saldo de esta cuenta corresponde al registro por la obligación que adquirió el GACM por la sustitución de promotor en el convenio de apoyo financiero con el Fideicomiso No. 1936 de Fondo Nacional de Infraestructura con fecha del 29 de enero de 2015.

Nota 13 - Beneficios a los empleados:

- El valor de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2015 ascendió a \$11,986,235.
- Conciliación de la OBD, Activos del Plan (AP) y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP).

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido en el estado de situación financiera:

	<u>Prima de antigüedad 31 de diciembre de 2015</u>	<u>Indemnizaciones 31 de diciembre de 2015</u>	<u>Total al 31 de diciembre de 2015</u>
Activos (pasivos) laborales:			
OBD	\$47,643	\$11,938,592	\$11,986,235
Situación de financiamiento	-	-	-
Menos partidas pendientes de amortizar:			
(Ganancias) pérdidas	-	-	-
Actuariales	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
A/PNP	<u>\$47,643</u>	<u>\$11,938,592</u>	<u>\$11,986,235</u>

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

c. Costo Neto del Periodo (CNP)

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

<u>CNP</u>	<u>Prima de antigüedad 31 de diciembre de 2015</u>	<u>Indemnizaciones al retiro 31 de diciembre de 2015</u>	<u>Total al 31 de diciembre de 2015</u>
Costo laboral	\$45,517	\$11,329,647	\$11,375,164
Costo por interés de OBD	2,126	608,945	611,071
Rendimiento esperado de los AP	-	-	-
Ganancia o pérdida actuarial, neta	-	-	-
Total	<u>\$47,643</u>	<u>\$11,938,592</u>	<u>\$11,986,235</u>

d. Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2015, son como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Prima de antigüedad e indemnización 2015</u>
Tasa de descuento	6.81%
Incremento del salario	5.14%
Inflación estimada (largo plazo)	<u>4.00%</u>

Nota 14 - Inversiones permanentes en acciones de subsidiarias:

A continuación se detallan las principales subsidiarias que se han consolidado, subsidiarias sobre las que se reconoció el método de participación:

<u>Al 31 de diciembre de 2015</u>	<u>% en el capital social</u>	<u>Capital contable</u>	<u>Importe de inversión de GACM</u>	<u>Participación en el resultado de la subsidiaria 2015</u>
Subsidiarias				
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.	99.99%	\$ 3,293,319,330	\$ 3,293,319,330	\$ 146,377,768
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.	99.99%	<u>27,404,174</u>	<u>27,404,174</u>	<u>(790,814)</u>
		<u>\$ 3,320,723,504</u>	<u>\$ 3,320,723,504</u>	<u>\$ 145,586,954</u>

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Al 31 de diciembre de 2014	% en el capital social	Capital contable	Importe de inversión de GACM	Participación en el resultado de la subsidiaria 2014
Subsidiarias				
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.	99.99%	\$ 1,739,979,005	\$ 1,739,979,005	\$ 1,430,370,690
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.	99.99%	<u>27,850,330</u>	<u>27,850,330</u>	<u>7,003,299</u>
		<u>\$ 1,767,829,335</u>	<u>\$ 1,767,829,335</u>	<u>\$ 1,437,373,989</u>

Para la elaboración de los estados financieros no consolidados, fueron utilizados los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los periodos que terminaron en dichas fechas.

Nota 15 - Hacienda Pública y Patrimonio:

a. La hacienda pública/patrimonio contribuido, se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldos al 1 de enero de 2015 y 2014	\$ 1,559,917,060	\$ 66,115,060
Aportaciones	20,571,631,631	1,493,801,000
Aportaciones pendientes de formalizar	1,322,558,443	-
Donaciones compañía subsidiaria	<u>8,431,658</u>	<u>-</u>
	23,462,538,792	1,559,916,060
Actualización de la hacienda pública/patrimonio al 31 de diciembre de 2007	<u>41,271,281</u>	<u>41,271,281</u>
Patrimonio contribuido al 31 de diciembre de 2015 y 2014	<u>\$ 23,503,810,073</u>	<u>\$ 1,601,187,341</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social de GACM está representado por 65,576,514 acciones comunes correspondientes al capital mínimo fijo con valor nominal de \$1.00 y 22,065,432,631 (1,493,801,000 en 2014) acciones comunes serie A Clase II sin expresión de valor nominal, común denominativas correspondientes al capital variable, mismo que se encuentra integralmente suscrito y pagado, integrándose como sigue:

<u>Acciones *</u>	<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
65,576,513	Serie "A" Clase I: representa la porción fija del capital sin derecho a retiro	\$ 65,576,514	\$ 65,576,514
22,065,432,631	Serie "A" Clase II: representa la porción variable del capital con derecho a retiro	22,065,432,631	1,493,801,000
	Patrimonio pendiente de formalizar	1,322,558,443	-
	Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>41,271,281</u>	<u>41,271,281</u>
	Capital social al 31 de diciembre de 2015 y 2014	<u>\$ 23,494,838,869</u>	<u>\$ 1,600,648,795</u>

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

b. Aportaciones del Gobierno Federal

Durante el ejercicio 2015, el GACM obtuvo presupuesto de inversión por \$20,571,631,631 (\$1,493,800,000 en 2014), el cual fue capitalizado en el Patrimonio y aportado a través de Cuentas por Liquidar Certificadas al Fideicomiso No. 80726 para la Construcción de NAICM.

Al 31 de diciembre de 2015 existen aportaciones al patrimonio realizadas por \$1,322,558,443, íntegramente pagadas, clasificadas como patrimonio pendiente de formalización de acuerdo a los establecido en las acuerdo por el que se emiten las principales reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales), emitido por el CONAC.

c. Donaciones de capital

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo del rubro donaciones de capital asciende a \$8,971,205 y \$539,547, respectivamente, que corresponden a bienes muebles recibidos en el GACM.

d. La hacienda pública/patrimonio generado, se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldos al 1 de enero de 2015 y 2014	\$ 1,731,394,569	\$ 299,413,989
Resultados del ejercicio	358,119,853	1,431,980,580
Reservas	-	-
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-	-
Patrimonio generado al 31 de diciembre de 2015 y 2014	<u>\$ 2,089,514,422</u>	<u>\$ 1,731,394,569</u>

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que esta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.

En octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISR) que entró en vigor el 1 de enero de 2014. Entre otros aspectos, en esta Ley se establece que para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determinará en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate, asimismo, se establece un impuesto adicional del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se distribuyan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas. En la Ley de Ingresos de la Federación publicada el pasado 18 de Noviembre de 2015 en el Artículo Tercero de las disposiciones de vigencia temporal de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se otorga un estímulo fiscal a las personas físicas residentes en México que se encuentren sujetas al pago adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de CUFIN causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2015. El impuesto causado será a cargo del GACM y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) asciende a \$22,211,647,346 y \$143,165,295.

Nota 16 - Impuesto sobre la Renta (ISR):

- i. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, GACM no determinó un resultado fiscal debido a que cuenta, con pérdidas fiscales pendientes de amortizar de ejercicios anteriores.
- ii. La Ley del ISR que entró en vigor el 1 de enero de 2014 establece que la tasa del ISR aplicable para el ejercicio 2014 y los ejercicios subsecuentes es del 30% sobre la utilidad fiscal gravable.
- iii. Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía mantiene pérdidas fiscales acumuladas por un total de \$68,342, cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades futuras caduca como se muestra a continuación:

<u>Año de origen</u>	<u>Monto actualizado</u>	<u>Año de vencimiento</u>
2007	\$ 12,629	2017
2009	21,829	2019
2010	33,688	2020
2012	<u>196</u>	2022
	<u>\$ 68,342</u>	

Nota 17 - Análisis de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de esta cuenta se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Recursos fiscales de operación para servicios personales, materiales y suministros y servicios generales	\$ 240,752,073	\$ 9,010,109
Recursos fiscales de inversión para la construcción del NAICM	<u>20,571,649,631</u>	<u>1,493,801,000</u>
	<u>\$20,812,401,704</u>	<u>\$ 1,502,811,109</u>

Durante el ejercicio 2015 y por el periodo de septiembre a diciembre del ejercicio 2014, GACM obtuvo presupuesto de Inversión por parte del Gobierno Federal, por los importes de \$20,571,649,631 y \$1,493,801,000, 2015 y 2014 respectivamente, el presupuesto de Inversión fue capitalizado en el Patrimonio de GACM y transferido al Fideicomiso para la Construcción del NAICM a través de Cuentas por Liquidar Certificadas.

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 18 - Gastos de funcionamiento:

Los gastos de funcionamiento por servicios personales, materiales y suministros y servicios generales por clase, se integran como sigue:

	Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Servicios personales:		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 1,768,618	\$ -
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	69,191,669	-
Remuneraciones adicionales y especiales	894,869	-
Seguridad social	94,241	-
Otras prestaciones sociales y económicas	7,359,021	-
Pago de estímulos a servidores públicos	-	-
	<u>\$79,308,418</u>	<u>\$ -</u>
	Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Materiales y suministros:		
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 262,963	\$ -
Alimentos y utensilios	261,488	-
Materias primas y materiales de producción y comercialización	-	-
Materiales y artículos de construcción y de reparación	84,215	-
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	117,175	-
Combustibles, lubricantes y aditivos	940,931	-
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	358,127	-
Materiales y suministros para seguridad	-	-
Herramientas, refacciones y accesorios menores	94,527	-
	<u>\$ 2,119,426</u>	<u>\$ -</u>

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

	Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Servicios generales:		
Servicios básicos	\$ 2,677,438	\$ 244,176
Servicios de arrendamiento	24,050,125	3,684,015
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	96,051,307	11,790,684
Servicios financieros, bancarios y comerciales	73,776	-
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	3,843,207	421,158
Servicios de comunicación social y publicidad	-	-
Servicios de traslado y viáticos	5,684,720	-
Servicios oficiales	579,089	-
Gastos no deducibles	-	57,340
Otros servicios generales	<u>4,177,729</u>	<u>2,753,309</u>
	<u>\$ 137,137,391</u>	<u>\$ 18,950,682</u>

	Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ayudas Sociales:		
Servicio social	<u>\$ 59,023</u>	<u>\$ -</u>

	Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Otros gastos y pérdidas extraordinarias:		
Costo neto del periodo de obligaciones laborales	\$ 11,986,235	\$ -
Otros	<u>29,810</u>	<u>57,523</u>
	<u>\$ 12,016,045</u>	<u>\$ 57,523</u>

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 19 - Otros ingresos y beneficios varios:

Los otros ingresos y beneficios varios se integran como sigue:

	Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Rendimientos sobre inversiones en fideicomisos	\$ 201,968,972	\$ 4,599,174
Participación en el resultado de subsidiarias	145,586,954	1,437,373,989
Fluctuación cambiaria	<u>421,862</u>	<u>3,805</u>
	<u>\$347,977,788</u>	<u>\$ 1,441,976,968</u>

Nota 20 - Análisis del resultado integral de financiamiento:

El resultado integral de financiamiento se integra como sigue:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Intereses ganados	\$ 12,295	\$ 708
Fluctuación cambiaria - Neta	<u>421,862</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$434,157</u>	<u>\$ 708</u>

Nota 21 - Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) causada:

El Grupo está sujeto al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la LISR. En octubre de 2013 se emitió una nueva LISR que entró en vigor el 1 de enero de 2014 y modifica el procedimiento para determinar la base gravable para el cálculo de la PTU, la cual se debe determinar con base en lo establecido en el art.9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada ni las pérdidas fiscales amortizadas y disminuyendo el importe de los salarios exentos no deducibles, así como la depreciación fiscal histórica que se hubiera determinado si no se hubiera aplicado deducción inmediata a bienes de activos fijos en ejercicios anteriores a 2014.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el GACM no determinó utilidad gravable para determinar la PTU.

Nota 22 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el GACM no tiene saldos por cobrar y por pagar con sus partes relacionadas ni tampoco realizó operaciones comerciales con sus subsidiarias, sin embargo la SCT realizó aportaciones al patrimonio de AICM por cuenta de GACM que fueron capitalizadas en esta última como se describe en la Nota 15 a los estados financieros.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 23 - Compromisos y contingencias:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el GACM tiene el siguiente compromiso con el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN):

FONADIN (Fondo Nacional de Infraestructura)

Con fecha 25 de noviembre de 2014, mediante oficio número 4.-063/2014, la SCT por conducto de la titular de Subsecretaría de Comunicaciones y Transportes, como unidad administrativa coordinadora del sector aeroportuario, solicitó al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. en su carácter de Institución Fiduciaria en el FONDO, gestione ante los órganos de decisión competentes de éste, autorizar la sustitución de Aeropuertos Y Servicios Auxiliares (ASA por GACM como promotor del Apoyo No Recuperable autorizado por el Comité Técnico del Fondo mediante Acuerdo CT/1ª ORD/24-ABRIL-2013/VIII-A, para ser destinado a cubrir el costo total de los Estudios, Proyectos Ejecutivos, Obras Iniciales, Supervisiones y pagos de derechos e indemnizaciones necesarios para el PROYECTO, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 37.7.9. de las reglas de Operación del FONDO, la SCT manifiesta que el asunto cuenta con su anuencia, es congruente con los programas y metas del sector, y cumple con las disposiciones aplicables.

En la Tercera Sesión Ordinaria de 2014, de fecha 12 de diciembre de 2014, mediante Acuerdo CT/3ª ORD/12- DICIEMBRE-2014 XIV-A el Comité Técnico del Fondo autorizó "... la sustitución como promotor del Proyecto a la entidad paraestatal GACM en lugar de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, quedando vigentes todos los demás puntos de los acuerdos indicado. El nuevo Promotor deberá asumir todos los compromisos realizados por el promotor substituido y recabar todos los estudios contratados con cargo al Apoyo otorgado.

Derivado de lo anterior el 29 de enero de 2015, GACM y BANOBRAS celebraron el Convenio de Sustitución de Promotor y Reexpresión del Convenio de Apoyo Financiero de fecha 10 de junio de 2013, BANOBRAS en su carácter de Institución Fiduciaria en el fideicomiso público No 1936 denominado Fondo Nacional de Infraestructura, a través del cual GACM sustituye a ASA como promotor del proyecto y en consecuencia GACM asume todos los derechos y obligaciones derivados de los convenios celebrados con la institución fiduciaria.

Dentro de las cláusulas de estos convenios destaca la siguiente:

Si el proyecto objeto de los ESTUDIOS se lleva a cabo y genera rentabilidad financiera, el costo de los ESTUDIOS se incluirá como parte de las inversiones del proyecto. De presentarse dicho supuesto, el PROMOTOR se obliga a devolver al FONDO los recursos del APOYO, en el entendido que si el proyecto es realizado bajo el esquema de concesión al sector privado, el APOYO será actualizado con el valor de la UDI y será incluido como parte de la contraprestación que el concesionario deba pagar. En caso de que el proyecto se realice bajo un esquema distinto a la concesión, el PROMOTOR deberá notificar al FONDO y definir conjunto a forma en que será resarcido el valor del APOYO al FONDO. Si el PROMOTOR a la SCT no inician el proceso de contratación del proyecto en un plazo de 4 (cuatro) años a partir del primer desembolso correspondiente a este Convenio, la obligación de resarcir el importe del APOYO prescribirá".

Al 31 de diciembre del 2015 GACM ha dispuesto de los recursos del FONADIN de \$1,205,767,414.00 el cual actualizado con el valor de la UDI (35,652,243.00) asciende a \$1,241,419,657.00 .

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

a. Juicios y litigios

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el GACM no tiene juicios u litigios que deban revelarse en estos estados financieros.

Nota 24 - Procesos de mejoras:

Las principales mejoras que se realizaron a los procesos se mencionan a continuación:

GACM ha contratado los servicios de un despacho especializado de consultoría, que apoye el proyecto para Institucionalizar e implementar un sólido modelo de gobierno corporativo en GACM, que permita a la organización crecer y desarrollarse bajo las mejores prácticas nacionales e internacionales, así como las publicadas por la OCDE y los mecanismos que aseguren la transparencia en sus operaciones, la adecuada rendición de cuentas, la agilidad en la toma de decisiones y una buena comunicación entre los accionistas, el mercado, su órgano de gobierno y todos sus terceros interesados; así mismo integrar, estructurar y armonizar el funcionamiento del Consejo de Administración, Comités de apoyo al Consejo de Administración ("Comités"), Dirección General y Direcciones Generales Adjuntas, en términos de la Ley Federal para las Entidades Paraestatales, la Ley General de Sociedades Mercantiles, y demás disposiciones aplicables.

Nota 25 - Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

	Año que terminó el 31 de diciembre de 2015
Ingresos presupuestarios	\$ 20,812,371,458
Más ingresos contables no presupuestarios	
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida O deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	347,977,788
Otros ingresos contables no presupuestarios	12,295
Menos ingresos presupuestarios no contables	
Productos de capital	
Aprovechamientos de capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	
Ingresos contables	<u>\$ 21,160,361,541</u>

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

Año que terminó el
31 de diciembre de 2015

Total de egresos (presupuestarios)	\$ 20,812,371,458
Menos egresos presupuestarios no contables	
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros egresos presupuestales no contables	<u>240,739,827</u>
Más gastos contables no presupuestales	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	
Provisiones	
Disminución de inventarios	11,938,592
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros gastos	29,810
Otros gastos contables no presupuestales	<u>218,624,258</u>
Total de gasto contable	<u>\$ 20,802,224,291</u>

Nota 26 - Cuentas de orden:

a) Contables:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el estado de situación financiera de GACM, su incorporación en libros es con fines de recordatorio contable, de control y de aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro, las cuentas de orden utilizadas por GACM al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestran a continuación:

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

b) Aavales y garantías

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fianzas y garantías recibidas	\$ 653,779,130	\$ -
	<u>\$ 653,779,130</u>	<u>\$ -</u>

a) Presupuestarias:

Las cuentas de orden presupuestarias tiene la finalidad de registrar las fases del presupuesto, Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S A de C. V, solo tiene operaciones de egresos ya que no genera ingresos, derivado de lo anterior en el ejercicio de 2015 en GACM en el caso de las cuentas de presupuestarias de egresos se registró el presupuesto original autorizado por un monto de \$7,071,530,962 el cual fue modificado ascendiendo a \$20,812,371,458 importe que correspondió al ejercido en el periodo, el registro de las operaciones a través de las cuales se llevó a cabo el ejercicio de dicho presupuesto se realizó afectando las cuentas de orden presupuestarias en las fases de comprometido, devengado ejercido y pagado

Nota 27 - Eventos posteriores al cierre:

El 27 de noviembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016, el cual entra en vigor el 1 de enero de 2016 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones contenidas en dicho decreto. Dicho presupuesto autorizado asciende a \$202,850,413 para gastos de operación y \$5,500,000,000 para inversión.

Nota 28 - Cambios en normas de información financiera a partir del 1 de enero de 2016:

A la fecha de autorización de emisión de los estados financieros que se acompañan, la CONAC ha dado a conocer la emisión de las siguientes Modificaciones a los acuerdos ya emitidos. Las modificaciones entran en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1 de enero de 2016, son las siguientes:

- Modificaciones al capítulo III Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones al capítulo IV Instructivo de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

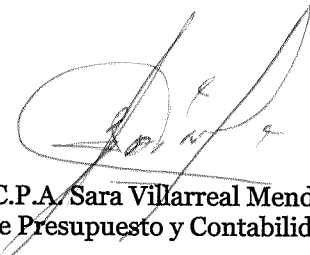
31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 29 - Notas sin información que revelar:

Las siguientes notas no se presentan debido a que no existe información que revelar y por lo tanto no son aplicables para el GACM:

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios).
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: La información que se presenta en la Nota 11 corresponde a construcciones en proceso.
- Estimaciones y Deterioros.
- Otros Activos.
- Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles con su monto global y en su caso el porcentaje de las que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Revelando los pagos que se hicieron por la compra.
- Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.
- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.
- Reporte de Recaudación.
- Información por Segmentos

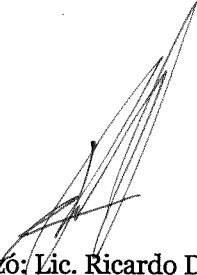
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Elaboró: C.P.A. Sara Villarreal Mendoza
Gerente de Presupuesto y Contabilidad



Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
Subdirector de Presupuesto



Autorizó: Lic. Ricardo Dueñas Espriu
Director Corporativo de Finanzas

***Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.***

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Estados Financieros Presupuestales Dictaminados

31 de diciembre de 2015

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Índice
31 de diciembre de 2015

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	1 y 2
Estados e informes presupuestarios:	
Estado analítico de ingresos	3
Ingresos de flujo de efectivo	4
Egresos de flujo de efectivo	5
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	6
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	7
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional- programática	8 y 9
Gasto por categoría programática.....	10 y 11
Notas sobre los estados e informes presupuestarios	12 a 23
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	24
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	25
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clarificación por objeto del gasto (armonizado)	26
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	27
Gasto por categoría programática (armonizado)	28

Dictamen de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública,
Al Consejo de Administración de
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.:

Hemos auditado los estados financieros presupuestarios adjuntos del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (la Entidad), que comprenden el estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática y gasto por categoría programática, correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2015, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración de la Entidad sobre los estados financieros presupuestarios.

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros presupuestarios de conformidad con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y su Reglamento y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros presupuestarios libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros presupuestarios con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como, planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros presupuestarios no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros presupuestarios. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros presupuestarios, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros presupuestarios, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en

las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros presupuestarios en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

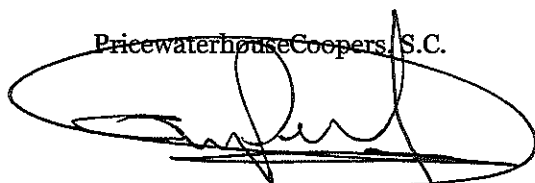
En nuestra opinión, los estados financieros presupuestarios, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V., por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con las Normas de Información Financiera emitidas por el CONAC, con las disposiciones establecidas en la LFPRH y su Reglamento, y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las NIFGG y NIFGE emitidas por la UCG de la SHCP.

Otros asuntos

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 4.1. a los estados financieros presupuestarios adjuntos, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la UCG de la SHCP, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Las Normas de Información Financiera emitidas por el CONAC requieren que el estado analítico de ingresos muestre los momentos contables de estimado, ampliaciones, reducciones y modificado y que el estado del ejercicio del presupuesto muestre los momentos contables de aprobado, ampliaciones, reducciones y modificado. Las cifras de estos momentos contables constituyen información presupuestal, que solamente hemos cotejado con los presupuestos de ingresos y egresos aprobados de la Entidad. Asimismo, verificamos las modificaciones al presupuesto con autorizaciones oficiales en poder de la Entidad.

A large, stylized signature in black ink, enclosed within an oval shape.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

C.P.C. Omar Penna Estrada
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 30 de marzo de 2016

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Estado Analítico de Ingresos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

	Pesos					
Rubro de ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Ingresos por ventas de bienes y servicios	-	-	-	-	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,071,530,962	13,740,840,496	20,812,371,458	20,817,023,717	20,812,371,458	13,740,840,496
Ingresos derivados de financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 7,071,530,962	\$ 13,740,840,496	\$ 20,812,371,458	\$ 20,817,023,717	\$ 20,812,371,458	\$ 13,740,840,496
					Ingresos excedentes	\$ 13,740,840,496
Estado analítico de ingresos por fuente de financiamiento						
Ingresos del gobierno						
Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,071,530,962	13,740,840,496	20,812,371,458	20,817,023,717	20,812,371,458	13,740,840,496
Ingresos de organismos y empresas	-	-	-	-	-	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Ingresos por ventas de bienes y servicios	7,071,530,962	13,740,840,496	20,812,371,458	20,817,023,717	20,812,371,458	13,740,840,496
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamientos	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 7,071,530,962	\$ 13,740,840,496	\$ 20,812,371,458	\$ 20,817,023,717	\$ 20,812,371,458	\$ 13,740,840,496
					Ingresos excedentes	\$ 13,740,840,496

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró: C. P. A. Sara Villalón-Mendoza
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: Lic. Ricardo Dueñas Espriu
Director Corporativo de Finanzas

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Ingresos de Flujo de Efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Pesos

<u>Concepto</u>	<u>Estimado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Recaudado</u>
Total de recursos			
Disponibilidad inicial			
Corrientes y de capital			
Venta de bienes	\$ -	\$ -	\$ -
Internas	-	-	-
Externas	-	-	-
Venta de servicios	-	-	-
Internas	-	-	-
Externas	-	-	-
Ingresos diversos	-	-	-
Ingresos de fideicomisos públicos	-	-	-
Productos financieros	-	-	-
Otros	-	-	-
Venta de inversiones	-	-	-
Recuperación de activos físicos	-	-	-
Recuperación de activos financieros	-	-	-
Ingresos por operaciones ajenas	-	-	-
Por cuenta de terceros	-	-	-
Por erogaciones recuperables	-	-	-
Subsidios y apoyos fiscales	7,071,530,962	20,812,371,458	20,812,371,458
Subsidios	-	-	-
Corrientes	-	-	-
De capital	-	-	-
Apoyos fiscales	7,071,530,962	20,812,371,458	20,812,371,458
Corrientes	200,000,000	240,739,827	240,739,827
Servicios personales	-	77,474,459	77,474,459
Otros	200,000,000	163,265,368	163,265,368
Inversión física	6,871,530,962	20,571,631,631	20,571,631,631
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	-	-
Inversión financiera	-	-	-
Amortización de pasivos	-	-	-
Suma de ingresos del año	7,071,530,962	20,812,371,458	20,812,371,458
Endeudamiento (o desendeudamiento) neto	-	-	-
Interno	-	-	-
Externo	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró: C. P. A. Sara Villarreal Mendoza
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: Lic. Ricardo Dueñas Espriu
Director Corporativo de Finanzas

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Egresos de Flujo de Efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

<i>Pesos</i>			
<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Pagado</u>
Total de recursos	\$ 7,071,530,962	\$ 20,812,371,458	\$ 20,812,371,458
Gasto corriente	200,000,000	240,739,827	240,739,827
Servicios personales	-	77,474,459	77,474,459
De operación	200,000,000	163,247,368	163,247,368
Pensiones y jubilaciones	-	-	-
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	-	18,000	18,000
Inversión física	6,871,530,962	20,571,631,631	20,571,631,631
Bienes muebles e inmuebles	-	-	-
Obra pública	6,871,530,962	-	-
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	-	20,571,631,631	20,571,631,631
Inversión financiera	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	-	-
Internos	-	-	-
Externos	-	-	-
Egresos por operaciones ajenas	-	-	-
Por cuenta de terceros	-	-	-
Erogaciones recuperables	-	-	-
Suma de egresos del año	7,071,530,962	20,812,371,458	20,812,371,458
Enteros a tesorería de la federación	-	-	-
Ordinarios	-	-	-
Extraordinarios	-	-	-
Disponibilidad final	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró: C. P. A. Sara Villarreal Mendoza
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

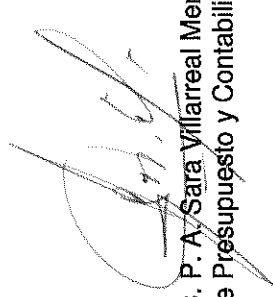
Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
Subdirector de Presupuesto

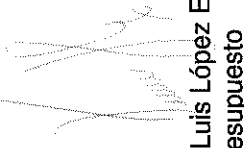
Autorizó: Lic. Ricardo Dueñas Espriu
Director Corporativo de Finanzas

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Pesos

<u>Denominación</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Devengado</u>	<u>Pagado</u>	<u>Economías</u>
Total	\$ 7,071,530,962	\$ 20,812,371,458	\$ 20,817,023,717	\$ 20,812,371,458	(\$4,652,259)


Elaboró: C. P. A. Sara Villarreal Mendoza
Gerente de Presupuesto y Contabilidad


Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
Subdirector de Presupuesto


Autorizó: Lic. Ricardo Dueñas Espriu
Director Corporativo de Finanzas

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

		Pesos					
Clasificación económica		Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías	
Objeto del gasto	Denominación						
TOTAL		\$ 7,071,530,962	\$ 20,812,371,458	\$ 20,812,371,458	\$ 20,812,371,458	(\$ 4,652,259)	
Gasto corriente		200,000,000	240,739,827	245,392,086	240,739,827	(4,652,259)	
Servicios personales	1000	-	77,474,459	77,474,459	77,474,459	-	
	1100	-	77,474,459	77,474,459	77,474,459	-	
	1200	-	764,043	764,043	764,043	-	
	1300	-	66,103,675	66,103,675	66,103,675	-	
	1400	-	1,779,195	1,779,195	1,779,195	-	
	1500	-	773,826	773,826	773,826	-	
	1500	-	8,053,720	8,053,720	8,053,720	-	
Gasto De Operación	2000	200,000,000	163,247,388	167,899,627	163,247,388	(4,652,259)	
	2100	50,000,000	3,784,752	3,880,171	3,784,752	(95,419)	
	2200	34,308,509	986,170	986,170	986,170	-	
	2300	1,466,236	308,911	316,408	308,911	(7,497)	
	2400	-	150,940	150,940	150,940	-	
	2500	103,898	156,422	156,422	156,422	-	
	2600	3,977,329	1,762,935	1,762,935	1,762,935	-	
	2700	-	-	-	-	-	
	2800	1,259,211	315,946	403,109	315,946	(87,163)	
	2900	8,854,817	103,428	103,428	103,428	-	
Otros de Corriente	3000	150,000,000	159,462,616	164,019,456	159,462,616	(4,556,840)	
	3100	17,118,075	3,318,552	3,994,095	3,318,552	(675,543)	
	3200	45,635,111	24,998,069	27,880,629	24,998,069	(2,882,560)	
	3300	75,987,266	119,293,915	119,685,406	119,293,915	(371,491)	
	3400	663,253	142,304	142,304	142,304	-	
	3500	296,241	4,962,206	5,273,324	4,962,206	(311,118)	
	3600	5,388,181	3,257,728	3,553,672	3,257,728	(295,944)	
	3700	1,506,803	1,264,328	1,264,328	1,264,328	-	
	3800	3,405,070	2,225,514	2,225,514	2,225,514	(110)	
	3900	-	18,000	18,000	18,000	-	
Otros de Inversión	4000	-	18,000	18,000	18,000	-	
	4400	-	18,000	18,000	18,000	-	
Gasto de Inversión		6,871,530,962	20,571,631,631	20,571,631,631	20,571,631,631		
Inversión Física	4000	6,871,530,962	20,571,631,631	20,571,631,631	20,571,631,631	-	
	4600	-	20,571,631,631	20,571,631,631	20,571,631,631	-	
	4600	-	20,571,631,631	20,571,631,631	20,571,631,631	-	
	6000	6,871,530,962	-	-	-	-	

Elaboró: C. P. A. Sara Villareal Mendoza
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: Lic. Ricardo Dueñas Espinoza
Director Corporativo de Finanzas

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Página 8

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Categorías programáticas						Pesos					Gasto de inversión					Total	
FI	EN	SE	AI	PP	UR	Denominación	Servicios personales	Gastos de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Estructura porcentual
3	5	04	005	E030	KDH	Devengado	77,474,459	167,899,627	-	18,000	245,392,086	-	-	-	-	245,392,086	-
3	5	04	005	E030	KDH	Pagado	77,474,459	163,247,368	-	18,000	240,739,827	-	-	-	-	240,739,827	100.0
3	5	04	005	E030	KDH	Porcentaje Pag/Aprob	-	81.6	-	-	120.4	-	-	-	-	120.4	-
3	5	04	005	E030	KDH	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	-	100.0	100.0	-	-	-	-	100.0	-
3	5	04	005	K005		Proyectos de Infraestructura económica de aeropuertos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	5	04	005	K005		Aprobado	-	-	-	-	-	6,871,530,962	-	-	6,871,530,962	6,871,530,962	100.0
3	5	04	005	K005		Modificado	-	-	-	-	-	20,571,631,631	-	-	20,571,631,631	20,571,631,631	100.0
3	5	04	005	K005		Devengado	-	-	-	-	-	20,571,631,631	-	-	20,571,631,631	20,571,631,631	100.0
3	5	04	005	K005		Pagado	-	-	-	-	-	20,571,631,631	-	-	20,571,631,631	20,571,631,631	100.0
3	5	04	005	K005		Porcentaje Pag/Aprob	-	-	-	-	-	20,571,631,631	-	-	20,571,631,631	20,571,631,631	100.0
3	5	04	005	K005		Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	289.4	-	-	289.4	289.4	100.0
3	5	04	005	K005		Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	-	-	-	-	-	100.0	-	-	100.0	100.0	-
3	5	04	005	K005	KDH	Aprobado	-	-	-	-	-	6,871,530,962	-	-	6,871,530,962	6,871,530,962	100.0
3	5	04	005	K005	KDH	Modificado	-	-	-	-	-	20,571,631,631	-	-	20,571,631,631	20,571,631,631	100.0
3	5	04	005	K005	KDH	Devengado	-	-	-	-	-	20,571,631,631	-	-	20,571,631,631	20,571,631,631	100.0
3	5	04	005	K005	KDH	Pagado	-	-	-	-	-	20,571,631,631	-	-	20,571,631,631	20,571,631,631	100.0
3	5	04	005	K005	KDH	Porcentaje Pag/Aprob	-	-	-	-	-	20,571,631,631	-	-	20,571,631,631	20,571,631,631	100.0
3	5	04	005	K005	KDH	Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	289.4	-	-	289.4	289.4	100.0
3	5	04	005	W001		Operaciones Ajenas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	5	04	005	W001		Aprobado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	5	04	005	W001		Modificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	5	04	005	W001		Devengado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	5	04	005	W001		Pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	5	04	005	W001		Porcentaje Pag/Aprob	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	5	04	005	W001		Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	5	04	005	W001	KDH	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	5	04	005	W001	KDH	Aprobado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	5	04	005	W001	KDH	Modificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	5	04	005	W001	KDH	Devengado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	5	04	005	W001	KDH	Pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	5	04	005	W001	KDH	Porcentaje Pag/Aprob	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	5	04	005	W001	KDH	Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboró: C. P. A/ Sara Villareal Mendoza
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: Lic. Ricardo Dueñas Espriu
Director Corporativo de Finanzas

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Programa presupuestario					Pesos				Gasto de inversión				Total				
Tipo	Grupo	Modalidad	Programa	Denominación	Servicios personales	Gasto corriente			Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Estructura porcentual		
						Gastos de operación	Subsidios	Otros de corriente							Corriente	Inversión	
1	2			Programas Federales													
				TOTAL APROBADO	77,474,459	200,000,000	-	-	200,000,000	6,871,530,962	-	-	6,871,530,962	7,071,530,982	2.8	97.2	
				TOTAL DEVENGADO	77,474,459	163,247,368	-	18,000	240,739,827	20,571,631,631	-	-	20,571,631,631	20,812,371,458	1.2	98.8	
				TOTAL PAGADO	77,474,459	167,899,627	-	18,000	245,392,086	20,571,631,631	-	-	20,571,631,631	20,817,023,717	1.2	98.8	
				Porcentaje Pag/Aprob	-	81.6	-	-	240,739,827	20,571,631,631	-	-	20,571,631,631	20,812,371,458	1.2	98.8	
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	-	100.0	120.4	299.4	-	-	299.4	294.3	-	-	
1	2		Desempeño de las Funciones	Aprobado	-	200,000,000	-	-	200,000,000	6,871,530,962	-	-	6,871,530,962	7,071,530,962	2.8	97.2	
				Modificado	77,474,459	163,247,368	-	18,000	240,739,827	20,571,631,631	-	-	20,571,631,631	20,812,371,458	1.2	98.8	
				Devengado	77,474,459	167,899,627	-	18,000	245,392,086	20,571,631,631	-	-	20,571,631,631	20,817,023,717	1.2	98.8	
				Pagado	77,474,459	163,247,368	-	18,000	240,739,827	20,571,631,631	-	-	20,571,631,631	20,812,371,458	1.2	98.8	
				Porcentaje Pag/Aprob	-	81.6	-	-	240,739,827	20,571,631,631	-	-	20,571,631,631	20,812,371,458	1.2	98.8	
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	-	100.0	120.4	299.4	-	-	299.4	294.3	-	-	
1	E		Prestación de Servicios Públicos	Aprobado	-	200,000,000	-	-	200,000,000	-	-	-	200,000,000	100.0	-	-	
				Modificado	77,474,459	163,247,368	-	18,000	240,739,827	-	-	-	240,739,827	100.0	-	-	
				Devengado	77,474,459	167,899,627	-	18,000	245,392,086	-	-	-	245,392,086	100.0	-	-	
				Pagado	77,474,459	163,247,368	-	18,000	240,739,827	-	-	-	240,739,827	100.0	-	-	
				Porcentaje Pag/Aprob	-	81.6	-	-	240,739,827	-	-	-	240,739,827	100.0	-	-	
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	-	100.0	120.4	-	-	-	120.4	-	-	-	
1	E		Desarrollo de Infraestructura	Aprobado	-	200,000,000	-	-	200,000,000	-	-	-	200,000,000	100.0	-	-	
				Modificado	77,474,459	163,247,368	-	18,000	240,739,827	-	-	-	240,739,827	100.0	-	-	
				Devengado	77,474,459	167,899,627	-	18,000	245,392,086	-	-	-	245,392,086	100.0	-	-	
				Pagado	77,474,459	163,247,368	-	18,000	240,739,827	-	-	-	240,739,827	100.0	-	-	
				Porcentaje Pag/Aprob	-	81.6	-	-	240,739,827	-	-	-	240,739,827	100.0	-	-	
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	-	100.0	120.4	-	-	-	120.4	-	-	-	
1	K		Proyectos de Inversión	Aprobado	-	-	-	-	-	6,871,530,962	-	-	6,871,530,962	6,871,530,962	-	100.0	
				Modificado	-	-	-	-	-	20,571,631,631	-	-	20,571,631,631	20,571,631,631	-	100.0	
				Devengado	-	-	-	-	-	20,571,631,631	-	-	20,571,631,631	20,571,631,631	-	100.0	
				Pagado	-	-	-	-	-	20,571,631,631	-	-	20,571,631,631	20,571,631,631	-	100.0	
				Porcentaje Pag/Aprob	-	-	-	-	-	299.4	-	-	299.4	299.4	-	-	
				Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	100.0	-	-	100.0	100.0	-	-	
1	K		Proyectos de infraestructura económica de aeropuertos	Aprobado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				Modificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				Devengado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				Pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				Porcentaje Pag/Aprob	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1	K		Administrativos y de Apoyo	Aprobado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				Modificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				Devengado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				Pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				Porcentaje Pag/Aprob	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Pesos

Programa presupuestario					Gasto corriente				Gasto de inversión				Total		
Tipo	Grupo	Modalidad	Programa	Denominación	Servicios personales	Gastos de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Estructura porcentual
1	3			Modificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Corriente
1	3			Devenigado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Inversión
1	3			Pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1	3			Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1	3	W		Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1	3	W		Aprobado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1	3	W		Modificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1	3	W		Devenigado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1	3	W		Pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1	3	W	001	Operaciones Ajenas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1	3	W	001	Aprobado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1	3	W	001	Modificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1	3	W	001	Devenigado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1	3	W	001	Pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró: C. P. A. Sara Villarreal Mendoza
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: Lic. Ricardo Dueñas Espriu
Director Corporativo de Finanzas

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas sobre los Estados Financieros Presupuestarios

Del 1 de enero al 31 diciembre de 2015

Cifras expresadas en pesos mexicanos

Nota 1 - Panorama económico y financiero:

El crecimiento económico es una de las aspiraciones más anheladas por los gobiernos, empresas y sociedades en todo el mundo. En este contexto el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (GACM) tiene el compromiso de:

- Promoción del desarrollo económico.
- Preservación y mejora del medio ambiente.
- Impulso al desarrollo social de los habitantes de la zona de influencia del Proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Promoción del desarrollo económico

Generación de empleo

Tan sólo en la etapa de construcción, se estima que el NAICM generará más de 160 mil empleos, de los cuales aproximadamente 95 mil serán directos.

Se busca que esta derrama económica beneficie a la zona a través de:

- Vincular a la Población Económicamente Activa (PEA) de la zona con las oportunidades laborales.
- Fortalecer el capital humano de la población tanto en el corto como mediano plazo.
- Promover la salud y seguridad en el empleo de las personas que participen en el desarrollo del Proyecto.

Nueva zona de desarrollo

Será el detonante de una nueva zona de actividad económica que equilibrará el poniente con el oriente de la ciudad. Se estima que en el mediano plazo, la zona cambiará su vocación productiva, pasando de ser principalmente una zona oferente de mano de obra a ser una zona generadora de valor en el sitio.

Nuevas actividades productivas

Se impulsa la generación de nuevas actividades productivas asociadas a la actividad propia del NAICM y el fortalecimiento de las actividades que tiene la zona por vocación.

Uso futuro del AICM

Se exploran alternativas de uso futuro del actual AICM, las cuales deberán ofrecer a la población una mezcla equilibrada de empleo con servicios públicos como escuelas, hospitales, espacios públicos, áreas verdes, entre otras.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas sobre los Estados Financieros Presupuestarios

Del 1 de enero al 31 diciembre de 2015

Preservación y mejora del medio ambiente

Plan Maestro Ambiental

En coordinación con otras dependencias federales y los gobiernos estatal y municipal, el GACM coadyuva en la puesta en marcha de un Plan Maestro Ambiental que mejorará la calidad de vida y el medio ambiente en la zona oriente del Valle de México, previniendo inundaciones y riesgos sanitarios, generando empleos verdes y protegiendo la biodiversidad.

Certificación LEED

GACM trabaja para asegurar que el diseño, construcción y operación del NAICM se haga bajo los más altos estándares internacionales de cuidado al medio ambiente. Específicamente, se pretende que el Nuevo Aeropuerto cuente con la certificación LEED.

Impulso al desarrollo social de los habitantes de la zona

Responsabilidad social

El NAICM ha suscrito su pleno apego a los Principios de Ecuador, directrices asumidas a nivel global por grandes proyectos de infraestructura para garantizar que éstos se desarrollan con responsabilidad social y de acuerdo con prácticas de gestión ambiental acertadas.

Desarrollo urbano ordenado

Se participa en los trabajos para promover el desarrollo urbano ordenado y el mejoramiento de los espacios públicos de la zona de influencia del Proyecto, con la finalidad de impulsar el desarrollo en el área de influencia.

Estrategia de desarrollo social.

Se promueve la implementación de una estrategia de desarrollo social que beneficie directamente a los habitantes de la zona colindante al polígono. Esta estrategia busca asegurar el desarrollo del capital humano de los niños y adolescentes mediante acciones en salud y educación, la mejora de la infraestructura social básica, dentro y fuera de las viviendas (provisión de agua potable, energía eléctrica y drenaje), así como el impulso a las actividades generadoras de ingreso. En esta actividad se promueve la participación de la SEDESOL, la SEDATU, la SAGARPA y la Secretaría de Economía, entre otras dependencias federales.

Nota 2 - Autorización e historia:

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (GACM), es una compañía mexicana que fue constituida el 28 de mayo de 1998, como una Entidad de participación estatal mayoritaria es una subsidiaria directa de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores número 09018491 de fecha 15 de mayo de 1998, con duración de 99 años a partir de la fecha de su constitución.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas sobre los Estados Financieros Presupuestarios

Del 1 de enero al 31 diciembre de 2015

GACM es tenedora directa del 99.99% de las acciones y del control accionario de sus Entidades Subsidiarias: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (AICM), y de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (SACM), quienes fueron constituidas en la misma fecha que la Sociedad Controladora. A partir del 1 de noviembre de 1998 el GACM inició operaciones formales, concentrando la dirección de sus operaciones en las instalaciones ubicadas en la Ciudad de México.

a. Principales cambios en la estructura

El GACM ha sufrido modificaciones en su objeto social, esto derivado de la nueva encomienda que tiene por parte del Gobierno Federal, la cual es el diseño, financiamiento, construcción y puesta en marcha de la Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), por lo que se ha visto en la necesidad de tener su propia estructura orgánica ocupacional necesaria para llevar a cabo dicho objeto.

b. Concesiones

Concesión para la explotación del NAICM:

Con fecha 26 de enero de 2015, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Título de Concesión que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a favor de la sociedad denominada Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (GACM o Sociedad Controladora), para construir, administrar, operar y explotar el NAICM. La Concesión tendrá una vigencia de 50 años contados a partir del inicio de operaciones del Aeropuerto. La vigencia podrá ser prorrogable en términos del artículo 15 de la Ley de Aeropuertos.

Sin embargo; con fecha 3 de febrero de 2015 se publicó en el DOF una aclaración a la publicación del título de concesión que otorga el Gobierno Federal, por conducto de la SCT a favor de la sociedad denominada GACM, para construir, administrar, operar y explotar el NAICM publicado el 26 de enero de 2015.

Concesión para la explotación del AICM

El 29 de junio de 1998, el Gobierno Federal a través de la SCT otorgó a su subsidiaria AICM la concesión para la administración, operación y explotación del aeródromo civil denominado Aeropuerto Internacional "Benito Juárez" de la Ciudad de México (el Aeropuerto), así como para el uso y aprovechamiento de los bienes inmuebles (los bienes concesionados) del dominio público donde el Aeropuerto se ubica por un plazo de cincuenta años. La vigencia de la concesiones podrá ser prorrogable en términos del artículo 15 de la Ley de Aeropuertos.

Aun cuando el GACM y AICM tienen los derechos para administrar, operar, explotar y, en su caso, construir los aeropuertos, de acuerdo con la Ley General de Bienes Nacionales, todos los terrenos, muebles y equipo permanente en los aeropuertos son propiedad de la Nación mexicana. Al término del plazo de las concesiones el Grupo, los activos de las concesiones, incluyendo cualquier mejora realizada durante el plazo de las concesiones, pasarán automáticamente a favor de la Nación mexicana.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas sobre los Estados Financieros Presupuestarios

Del 1 de enero al 31 diciembre de 2015

Nota 3 - Objeto social y organización:

a. Objeto social y principal actividad

La actividad principal de GACM es la administración, operación, construcción y explotación del NAICM; así mismo fungir como tenedora del 99.99% de las acciones y del control accionario de sus entidades subsidiarias: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V., (AICM), y de Servicios Aeroportuarios de la de la Ciudad de México, S. A. de C. V., (SACM).

Mediante Asamblea de Accionistas, el 29 de abril de 2014 el GACM modificó sus estatutos sociales para quedar redactados en términos de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y tiene como objeto la posibilidad de solicitar concesiones para llevar a cabo la administración, operación construcción y/o explotación de Aeropuertos.

b. Ejercicio fiscal

El 3 de diciembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2015, el cual entra en vigor el 1 de enero de 2015 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones contenidas en dicho decreto.

c. Régimen jurídico

El GACM se rige, por las siguientes leyes y demás disposiciones:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley de Aeropuertos.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley sobre el Contrato de Seguro.
- Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Código Civil Federal.
- Código de Comercio.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Lineamientos
- Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas sobre los Estados Financieros Presupuestarios

Del 1 de enero al 31 diciembre de 2015

- Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Aeropuertos.
- Reglamento de la Ley de Aviación Civil.
- Reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica.
- Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información.
- Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público
- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

d. Régimen fiscal

El régimen fiscal para el GACM es el corresponde al régimen general de personas morales con fines lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme a las actividades que lleva a cabo y al objeto para el cual fue creado.

Adicionalmente aplican las disposiciones específicas emitidas por el Servicios de Administración Tributaria mediante su oficio número 600-04—03-2015-61683 de fecha 24 de septiembre de 2015.

El GACM aplica contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece el Código Financiero del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), correspondiente al impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.

e. Fideicomisos, mandatos y análogos en los cuales la entidad es fideicomitente o fideicomisario.

El GACM es fideicomitente o fideicomisario de los fideicomisos, mandatos y análogos siguientes:

- Fideicomiso 80726 para el Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (GACM como Fideicomitente)
- Fideicomiso 84460 Fideicomiso irrevocable de administración y pago (AICM como fideicomisario en primer lugar A del fideicomiso y GACM como fideicomisario primer lugar B y tercer lugar).

Nota 4 - Resumen de políticas contables:

A continuación se resumen las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) requiere realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, requiere que la administración ejerza su juicio para definir las políticas contables de la Entidad. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o en los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 5.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas sobre los Estados Financieros Presupuestarios

Del 1 de enero al 31 diciembre de 2015

4.1 Bases de preparación de los estados financieros no consolidados:

Los estados financieros no consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el (CONAC) y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad.

4.1.1 Cambios en políticas contables, revelaciones

a) Nuevas normas y modificaciones a normas adoptadas por el GACM.

Las siguientes normas han sido adoptadas las cuales tuvieron un impacto en el GACM:

Normas emitidas por el CONAC:

- Modificaciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones al Clasificador por Tipo de Gasto.
- Modificaciones Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.
- Modificaciones al Capítulo III Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones al Capítulo IV Instructivo de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones al Capítulo V Modelos de Asientos para el Registro Contable del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones al Capítulo VI Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones al Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, de los estados financieros e informes contables, presupuestarios, programáticos y de los indicadores de postura fiscal.
- Modificaciones al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
- Modificaciones a la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.
- Modificaciones al Anexo 1 Matrices de conversión.

4.1.2 El GACM para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:

- Normas emitidas por el CONAC.
- Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal.
- Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- NIF que han sido autorizadas a la Sociedad por la UCG de la SHCP.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas sobre los Estados Financieros Presupuestarios

Del 1 de enero al 31 diciembre de 2015

4.1.3 Las bases para el reconocimiento contable utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:

- Costo de adquisición.
- Costo histórico (adquisiciones).
- Valor presente.
- Valor de recuperación.
- Valor razonable (donaciones).

4.1.4 A continuación se presentan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por el GACM:

- Sustancia económica.
- Entes públicos.
- Existencia permanente.
- Revelación suficiente.
- Importancia relativa.
- Registro e integración presupuestaria.
- Devengo contable.
- Valuación.
- Dualidad económica.
- Consistencia.

Mediante Oficio No. 309-A-022/2016 de fecha 17 de febrero de 2016, la UCG de la SHCP emitió los Lineamientos Específicos que deben observar las Empresas Productivas del Estado y las Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, en los que se establecieron las fechas de entrega y las características que debe reunir la información contable, presupuestaria, programática y complementaria que deben proporcionar a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública, para conformar el reporte relativo a la Cuenta Pública Federal del año 2015. En esos Lineamientos se reguló que, adicional a los siete estados presupuestales a los que se refiere el dictamen emitido por contador público independiente, que se adjuntan al inicio del presente informe, también el Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en sus clasificaciones: a) Administrativa (armonizado), b) Económica (armonizado), c) Por objeto del gasto (armonizado), d) Funcional (armonizado) y e) Gasto por Categoría Programática (armonizado), forma parte de la Cuenta Pública Federal del año 2015.

Con propósitos de revelación, estas clasificaciones de dichos estados se presentan después de la notas sobre los estados financieros y los mismos no incluyen ninguna diferencia cualitativa respecto de los estados presupuestales que se incluyen al inicio del presente informe, excepto en los formatos de presentación.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas sobre los Estados Financieros Presupuestarios

Del 1 de enero al 31 diciembre de 2015

4.2 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos que GACM presenta en su estado de actividades son los recursos fiscales asignados a través del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), e informados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de “la Comunicación Oficial del Presupuesto de Egresos de la Federación y calendarios para el ejercicio fiscal 2015”, así como los rendimientos generados por los recursos aportados al Fideicomiso de Administración y Pago F/80726.

4.3 Operaciones en monedas extranjeras

Las operaciones en moneda extranjera se reconocen a los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción y los saldos monetarios expresados en moneda extranjera se revalúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio, se reconocen en el estado de resultados.

4.4 Subsidios y transferencias del Gobierno Federal

De conformidad a la NIFGGSP-02 “Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades”, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública; se reconocen en la cuenta de aportaciones del Gobierno Federal en el año en curso las transferencias recibidas para inversión física y en resultados los apoyos para gastos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales.

Nota 5 - Subsidios y apoyos fiscales:

Los subsidios y apoyos fiscales se integran como sigue:

	<u>2015</u>
Apoyos fiscales:	
Inversión física	\$20,571,631,631
Otros	163,265,368
Servicios personales	<u>77,474,459</u>
	<u>\$20,812,371,458</u>

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas sobre los Estados Financieros Presupuestarios

Del 1 de enero al 31 diciembre de 2015

Nota 6 - Gastos de funcionamiento:

Los gastos de funcionamiento por servicios personales, materiales y suministros y servicios generales por clase, se integran como sigue:

	<u>2015</u>
Servicios personales:	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 764,043
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	66,103,675
Remuneraciones adicionales y especiales	1,779,195
Seguridad social	773,826
Otras prestaciones sociales y económicas	<u>8,053,720</u>
	<u>\$ 77,474,459</u>
 Materiales y suministros:	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 986,170
Alimentos y utensilios	308,911
Materiales y artículos de construcción y de reparación	150,940
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	156,422
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,762,935
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	315,946
Herramientas, refacciones y accesorios menores	<u>103,428</u>
	<u>\$ 3,784,752</u>
 Servicios generales:	
Servicios básicos	\$ 3,318,552
Servicios de arrendamiento	24,998,069
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	119,293,915
Servicios financieros, bancarios y comerciales	142,304
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	4,962,206
Servicios oficiales	1,264,328
Servicios de traslado y viáticos	3,257,728
Otros servicios generales	<u>2,225,514</u>
	<u>\$ 159,462,616</u>

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas sobre los Estados Financieros Presupuestarios

Del 1 de enero al 31 diciembre de 2015

Nota 7 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

Las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se integran como sigue:

	<u>2015</u>
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$20,571,631,631
Ayudas sociales	<u>18,000</u>
	<u>\$20,571,649,631</u>

Nota 8 - Eventos posteriores:

El 27 de noviembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016, el cual entra en vigor el 1 de enero de 2016 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones contenidas en dicho decreto. Dicho presupuesto autorizado asciende a \$202,850,413 para gastos de operación y \$5,500,000,000 para inversión.

Nota 9 - Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de 2015</u>
Ingresos presupuestarios	\$ 20,812,371,458
Más ingresos contables no presupuestarios	
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida O deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	347,977,788
Otros ingresos contables no presupuestarios	12,295
Menos ingresos presupuestarios no contables	
Productos de capital	
Aprovechamientos de capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	
Ingresos contables	<u>\$ 21,160,361,541</u>

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas sobre los Estados Financieros Presupuestarios

Del 1 de enero al 31 diciembre de 2015

Año que terminó el
31 de diciembre de 2015

Total de egresos (presupuestarios)	\$ 20,812,371,458
Menos egresos presupuestarios no contables	
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros egresos presupuestales no contables	<u>240,739,827</u>
Más gastos contables no presupuestales	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	
Provisiones	
Disminución de inventarios	11,938,592
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros gastos	29,810
Otros gastos contables no presupuestales	<u>218,624,258</u>
Total de gasto contable	<u>\$ 20,802,224,291</u>

Nota 10 - Cuentas de orden:

a) Contables

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el estado de situación financiera de GCAM, su incorporación en libros es con fines de recordatorio contable, de control y de aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro, las cuentas de orden utilizadas por GCAM al 31 de diciembre de 2015 se muestran a continuación.

Avales y garantías:

	<u>2015</u>
Fianzas y garantías recibidas	<u>\$ 653,779,130</u>

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas sobre los Estados Financieros Presupuestarios

Del 1 de enero al 31 diciembre de 2015

b) Presupuestarias:

Las cuentas de orden presupuestarias tiene la finalidad de registrar las fases del presupuesto, Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S A de C. V, solo tiene operaciones de egresos ya que no genera ingresos, derivado de lo anterior en el ejercicio de 2015 en GACM en el caso de las cuentas de presupuestarias de egresos se registró el presupuesto original autorizado por un monto de \$7,071,530,962 el cual fue modificado ascendiendo a \$20,812,371,458 importe que correspondió al ejercido en el periodo, el registro de las operaciones a través de las cuales se llevó a cabo el ejercicio de dicho presupuesto se realizó afectando las cuentas de orden presupuestarias en las fases de comprometido, devengado ejercido y pagado.

Nota 11 - Cambios en normas de información financiera a partir del 1 de enero de 2016:

A la fecha de autorización de emisión de los estados financieros que se acompañan, la CONAC ha dado a conocer la emisión de las siguientes Modificaciones a los acuerdos ya emitidos. Las modificaciones entran en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1 de enero de 2016, son las siguientes:

- Modificaciones al capítulo III Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones al capítulo IV Instructivo de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.

Respecto del Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación:

- Administrativa (armonizado)
- Económica (armonizado)
- Por objeto del gasto (armonizado)
- Funcional (armonizado)

Se presentan a continuación para dar cumplimiento a los lineamientos específicos para las empresas productivas del estado y entidades que conforman el sector paraestatal federal, para la integración de la cuenta pública 2015, emitida mediante oficio 309-A-022/2016 de la UCG de la SHCP.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Elaboró: C. P. A. Sara Villarreal Mendoza
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

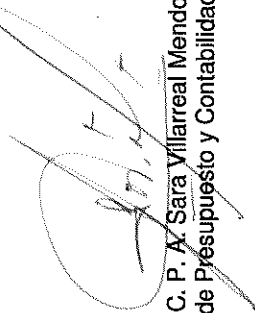

Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
Subdirector de Presupuesto


Autorizó: Lic. Ricardo Dueñas Espritu
Director Corporativo de Finanzas

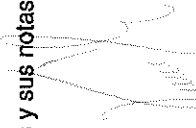
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Pesos						
Concepto	Aprobado (1)	Ampliaciones (reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio (6=3-4)
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V	\$7,071,530,962	\$13,740,840,496	\$20,812,371,458	\$20,817,023,717	\$20,812,371,458	(\$ 4,652,259)
Total del Gasto	\$7,071,530,962	\$13,740,840,496	\$20,812,371,458	\$20,817,023,717	\$20,812,371,458	(\$ 4,652,259)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Elaboró: C. P. A. Sara Villarreal Mendoza
Gerente de Presupuesto y Contabilidad



Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
Subdirector de Presupuesto



Autorizó: Lic. Ricardo Dueñas Espriu
Director Corporativo de Finanzas

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Miles de pesos

Concepto	Aprobado	Ampliaciones (reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Gasto corriente	\$ 200,000,000	\$ 40,739,827	\$ 240,739,827	\$ 245,392,086	\$ 240,739,827	(\$4,652,259)
Gasto de capital	<u>6,871,530,962</u>	<u>13,700,100,669</u>	<u>20,571,631,631</u>	<u>20,571,631,631</u>	<u>20,571,631,631</u>	<u>-</u>
Total del gasto	<u>\$7,071,530,962</u>	<u>\$13,740,840,496</u>	<u>\$20,812,371,458</u>	<u>\$20,817,023,717</u>	<u>\$20,812,371,458</u>	<u>(\$4,652,259)</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró: C. P. A. Sara Villarreal Mendoza
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: Lic. Ricardo Dueñas Espriu
Director Corporativo de Finanzas

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Miles de pesos

Concepto	Aprobado	Ampliaciones (reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Servicios personales						
Servicios personales	\$ -	\$ 77,474,459	\$ 77,474,459	\$ 77,474,459	\$ -	\$ -
Remuneraciones al personal de carácter permanente	-	77,474,459	77,474,459	77,474,459	-	-
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	-	764,043	764,043	764,043	-	-
Remuneraciones adicionales y especiales	-	66,103,675	66,103,675	66,103,675	-	-
Seguridad social	-	1,779,195	1,779,195	1,779,195	-	-
Otras prestaciones sociales y económicas	-	773,826	773,826	773,826	-	-
	-	8,053,720	8,053,720	8,053,720	-	-
Materiales y suministros						
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	50,000,000	(46,215,248)	3,784,752	3,880,171	3,784,752	(95,419)
Alimentos y utensilios	34,309,509	(33,322,339)	986,170	986,170	986,170	(7,497)
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,466,236	(1,157,325)	308,911	316,408	308,911	-
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	-	150,940	150,940	150,940	150,940	-
Combustibles, lubricantes y aditivos	103,898	52,524	156,422	156,422	156,422	-
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	3,977,329	(2,214,394)	1,762,935	1,762,935	1,762,935	-
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,259,211	(943,265)	315,946	403,109	315,946	(87,163)
	8,884,817	(8,761,369)	103,428	103,428	103,428	-
Servicios generales						
Servicios básicos	150,000,000	9,462,616	159,462,616	164,019,456	159,462,616	-4,556,840
Servicios de arrendamiento	17,118,075	(13,799,523)	3,318,552	3,318,552	3,318,552	(675,543)
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	45,635,111	(20,637,042)	24,998,069	27,880,629	24,998,069	(2,882,560)
Servicios financieros, bancarios y comerciales	75,987,286	43,306,649	119,293,915	119,865,406	119,293,915	(371,491)
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	663,253	(520,949)	142,304	142,304	142,304	-
Servicios de traslado y viáticos	295,241	4,665,965	4,962,206	5,273,324	4,962,206	(311,118)
Servicios oficiales	5,386,181	(2,130,453)	3,257,728	3,553,672	3,257,728	(295,944)
Otros servicios generales	1,506,603	(242,475)	1,264,328	1,284,102	1,264,328	(19,774)
	3,405,070	(1,179,556)	2,225,514	2,225,514	2,225,514	(410)
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas						
Ayudas sociales	-	20,571,649,631	20,571,649,631	20,571,649,631	20,571,649,631	-
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	18,000	18,000	18,000	18,000	-
	-	20,571,631,631	20,571,631,631	20,571,631,631	20,571,631,631	-
Inversión pública						
Obra pública en bienes propios	6,871,530,962	(6,871,530,962)	-	-	-	-
	6,871,530,962	(6,871,530,962)	-	-	-	-
Total del Gasto	\$ 7,071,530,962	\$ 13,740,840,496	\$ 20,812,371,456	\$ 20,817,023,717	\$ 20,812,371,456	(\$ 4,652,259)

Bajo protesta de decir verdad declaro que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró: C. P. A. Sara Villarreal Mendoza
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
Subdirector de Presupuesto

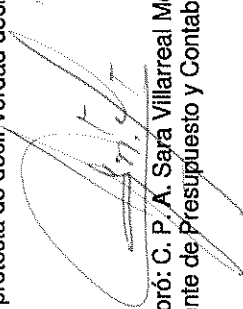
Autorizó: Lic. Ricardo Dueñas Espinoza
Director Corporativo de Finanzas

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Pesos

<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Ampliaciones (reducciones)</u>	<u>Modificado</u>	<u>Devengado</u>	<u>Pagado</u>	<u>Subejercicio</u>
Desarrollo Económico	\$7,071,530,962	\$13,740,840,496	\$20,812,371,458	\$20,817,023,717	\$20,812,371,458	(\$4,652,259)
Transporte	<u>7,071,530,962</u>	<u>13,740,840,496</u>	<u>20,812,371,458</u>	<u>20,817,023,717</u>	<u>20,812,371,458</u>	<u>(4,652,259)</u>
Total del gasto	<u>\$7,071,530,962</u>	<u>\$13,740,840,496</u>	<u>\$20,812,371,458</u>	<u>\$20,817,023,717</u>	<u>\$20,812,371,458</u>	<u>(\$4,652,259)</u>

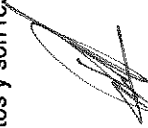
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Elaboró: C. P. A. Sara Villarreal Mendoza
Gerente de Presupuesto y Contabilidad



Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
Subdirector de Presupuesto



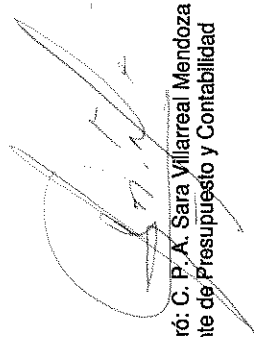
Autorizó: Lic. Ricardo Dueñas Espriu
Director Corporativo de Finanzas

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Gasto por Categoría Programática (Armonizado)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Pesos

Concepto	Aprobado (1)	Ampliaciones (reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio (6=3-4)
Programas Federales	\$ 7,071,530,962	\$ 13,740,840,496	\$ 20,812,371,458	\$ 20,817,023,717	\$ 20,812,371,458	(\$ 4,652,259)
Desempeño de las Funciones	7,071,530,962	13,740,840,496	20,812,371,458	20,817,023,717	20,812,371,458	(4,652,259)
Prestación de Servicios Públicos	200,000,000	40,739,827	240,739,827	245,392,086	240,739,827	(4,652,259)
Proyectos de Inversión	6,871,530,962	13,700,100,669	20,571,631,631	20,571,631,631	20,571,631,631	-
Total del Gasto	\$ 7,071,530,962	\$ 13,740,840,496	\$ 20,812,371,458	\$ 20,817,023,717	\$ 20,812,371,458	(\$ 4,652,259)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Elaboró: C. P. A. Sara Villarreal Mendoza
Gerente de Presupuesto y Contabilidad


Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
Subdirector de Presupuesto


Autorizó: Lic. Ricardo Dueñas Espriu
Director Corporativo de Finanzas